6 Declaración Jurada en la que manifieste suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y de que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar contrato en el caso de ser adjudicado.

7. Nota en forma de Declaración Jurada que, si durante el plazo señalado (60 dias calendario) sugiere un desperfecto atribuible a los trabajos realizados, prestará asistencia técnica sin costo alguno en un plazo de 48 hs. Contados a partir de ser notificado del evento.

8. Copias simples de Certificados de cursos de especialización en el área de electricidad, conforme a lo requerido en el numeral 18, Inc. D del Anexo B de la Carta de Invitación.

9. Copias simples de Certificados de cursos de especialización en el área de mecánica general, conforme a lo requerido en el numeral 18, Inc. D del Anexo B de la Carta de Invitación.

10. Copias simples de Certificado de cursos de especialización en el área de inyeccion convencional, conforme a lo requerido en el numeral 18, Inc. D del anexo B de la Carta de Invitación.

11. Copias simples de Certificados de cursos de especialización en el área de inyección electrónica y diesel, conforme a lo requerido en el numeral 18, Inc. D del anexo B de la Carta de Invitacion.

12. Nota en forma de DDJJ en la que manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica, y que los servicios ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requerida en la Carta de Invitación.

13. Copia simple de la Póliza de Seguros contratada con una Compañia Aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros, que incluya una cobertura de Responsabilidad Civil por daños ocasionados a bienes de terceros a los efectos de la cobertura Integral contra todo riesgo que

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

garantice a la Convocante la guarda de los Bienes Patrimoniales (Rodados) mientras los mismos estén a cargo de la Contratada.

14. Presentación de declaraciones Juradas de Salarios correspondientes a los ultimo seis meses anteriores al Acto de Apertura, donde se demuestre el pago del seguro social al IPS a los efectos de dar cumplimiento al Criterio establecido en el punto Nº 21 de la Carta de Invitación del presente llamado.

15. Copia simple de constancia de no adeudar aporte obrero Patronal.

16. Composición del precio ofertado en el Lote N° 05- Lote 1 Sub item 1.1 y la correspondiente justificación del mismo, conforme al Formulario 10 del Anexo D.

Sin otro particular me despido saludando atentamente

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Economista Fátima Moré de Vielman
Directora

Lote 3543793001 , Cons.: 1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN **NÚMERO** 42769357859

FECHA 28/06/2018

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80034119	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	8	WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA 26/07/2018 NUMERO DE CONTROL 8BBE0867

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180034119668E0867

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

DIRECCI¦N DE TRIBUTACION
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCI¦N

38-0042441-5

00668683/8

WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS

AYOLAS y ATENAS

0115735

TALLER MECANICO EN GENERAL

TTE. JUAN ALCORTA 1942 entre POZO FAVORITO y TTE. JUAN ROJAS

20 06 2017

2.180.700 2.188.960

31 05 2018

IMPORTE A PAGAR GUARANIES 2.180.700

COMISION BANCARIA y I.V.A. 8.250

2.188.960

22 MAY

PAGA

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 33807 **Fch.Vcto: 27/10/2018**

MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION 1269

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION

De la firma " **WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes.

RAZON SOCIAL : WILCAR S A DE COMERCIO Y SERVICIOS
RUC Nº : 800341198
DEPARTAMENTO : CAPITAL **CIUDAD :** ASUNCION
DIRECCION : TTE ALCORTA 1942 C/ POZO FAVORITO
ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores carreteros
REPSE : 002342

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649 concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS** , la actividad " **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION** " es considerada

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE SERA APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO CONSIGNADA MAS ARRIBA.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil diez y ocho.

TRAMITACION ELECTRONICA POR
EL SISTEMA
VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos una Nueva Ruta

ADENDA AL CONTRATO Nº 075/2016, ENTRE LA FIRMA TALLER WILCAR S.A. de COMERCIO Y SERVICIOS Y EL CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Nº 063 /2017

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete entre el CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN, en adelante denominado LA CONTRATANTE, con domicilio en Carlos 362 y William Richardson, representado en este acto por Ing. Agr. Cesar Baranda Candia, con C.I. Nº 1.137.349, en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 10, Acta Nº 2ª de fecha 29 de septiembre de 2015 y por la otra la Señora Fatima More de Vielma, con Cedula de Identidad Nº 578.756, en representación de la firma WILCAR S.A. de COMERCIO Y SERVICIOS, con RUC. Nº 80034119-8 en adelante denominada EL PROVEEDOR, convienen en celebrar la presente adenda al contrato Nº 075/2016, firmado entre las partes, en estos términos:

Articulo 1 OBJETO

La presente adenda tiene como finalidad la ampliación del contrato Nº 075/2016, de fecha 23 de diciembre de 2016, "Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos", en su cláusula 5 referente al importe total a pagar por los servicios. El monto de la presente ampliación es de Guaraníes Cincuenta y nueve millones (Gs 59.000.000) IVA incluido quedando las clausulas de la ampliación redactadas de la siguiente manera:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Monto Maximo	20% ampliacion sobre lotes
a	Toyota Gran Vitara Modelo 2011	Gs. 20.000.000	Gs. 4.000.000
b	[redacted] Modelo 2011	Gs. 30.000.000	Gs. 6.000.000
c	Ford Ranger 2011	Gs. 90.000.000	Gs. 18.000.000
d	Chevrolet Montana Año 2011	Gs. 85.000.000	Gs. 17.000.000
e	[redacted] Año 2000	Gs. 5.000.000	Sin ampliacion
f	Volkswagen Amarok 2012	Gs. 70.000.000	Gs. 14.000.000
g	Nissan Frontier	Gs. 0.000.000	Sin ampliación
TOTAL		Gs. 300.000.000	Gs. 59.000.000

Articulo 2. PROCEDIMIENTO DE AMPLIACION

Esta adenda fue autorizada por el Consejo Directivo segun Resolución Nº 07, Acta Nº 27 de fecha 22 de noviembre de 2017

Articulo 3. DISPOSICIONES FINALES

Las demás cláusulas del contrato Nº 075/2016, permanecerán invariables.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

FATIMA MORE DE VIELMAN
Wilcar S.A.

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios
Carlos 362 y William Richardson - Asunción - Py

Ing. Agr. CESAR BARANDA CANDIA
Gerente General del CAH

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

CAH
Impulsando tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO DE SERVICIO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS ENTRE LA EMPRESA WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

No 075 /2016

Entre el Crédito Agrícola de Habilitación, domiciliado en la Calle Nª 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Cèsar Baranda Candia, con Cédula de Identidad N° 1.137.349, en su calidad de Gerente General calidad que acredita con la exhibición de la Resolución del Consejo Directivo No. 10, Acta No. 21 de fecha 29 de septiembre de 2.015, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma WILCAR S.A DE COMERCIO Y SERVICIOS con RUC Nº 80034119-8 con domicilio en Teniente Alcorta Nro. 1.942, Asunción, representada en este acto por Fátima More de Vielman con C.I. Nro. 578.756 denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

Abog. Nuria A. Legal Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

1. OBJETO.

Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehiculos

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Póliza de Fiel Cumplimiento de contrato.

César E. Baranda Candia
Gerente General

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Carlos 362 y William Richardson - Asunción - Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 60 302
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 305.362.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2016, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación, según resolución N° 03, Acta N° 22. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 09, Acta N° 28 de fecha 07/12/2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Mahindra Pik Up Modelo 2009/2010	Gs. 65.000.000	Gs. 130.000.000
2	Suzuki Gran Vitara Modelo 2011	Gs. 10.000.000	Gs. 20.000.000
3	Hyundai H-1 Modelo 2011	Gs. 15.000.000	Gs. 30.000.000
4	Ford Currier 2011	Gs. 45.000.000	Gs. 90.000.000
5	Chevrolet Montana Año 2011	Gs. 42.500.000	Gs. 85.000.000
6	Mitsubishi L-200 Año 2000	Gs. 2.500.000	Gs. 5.000.000
7	Mitsubishi L-200 Año 1995	Gs. 2.500.000	Gs. 5.000.000
8	Volkswagen Amarok 2012	Gs. 35.000.000	Gs. 70.000.000
9	Nissan Pick-up	Gs. 2.500.000	Gs. 5.000.000
TOTAL		**Gs. 220.000.000**	**Gs. 440.000.000**

El monto total máximo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta Millones (Gs. 440.000.000) IVA incluido, siendo el monto mínimo del mismo la suma de Guaraníes Doscientos Veinte Millones (Gs. 220.000.000) IVA incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

LA CONVOCANTE está obligada a ejecutar solamente el monto mínimo establecido según la Resolución DNCP N° 597/09 del 20 de abril del 2009.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Según lo previsto en cada evento y en las órdenes de servicios emitidas y de acuerdo a los servicios solicitados en las especificaciones técnicas del llamado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios Generales.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Abog. Nestor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

César E. Barone
Gerente General CAH

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 23 del mes de diciembre del año 2.016.

FATIMA MORE DE VIELMAN
Wilcar S.A.

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Ing. Agr. CÉSAR BARANDA CANDIA
Gerente General CAH

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Abog. Néstor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

15.8		Cambio de módulo central o modulo de inyección	Unidad	Evento	1	5.6
15.9		Reparacion de módulomotor	Unidad	Evento	1	2.9
15.10		Cambo de bulbo regulador de aire	Unidad	Evento	1	312.0
15.11		Cambio de pico inyector de combustible	Unidad	Evento	1	727.000
15.12		Cambio de bomba de combustible c/ filtro	Unidad	Evento	1	1.586.00
15.13		Scaner (Diagnostico computarizado)del sistema de inyección y encendido. (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	151.000
15.14		Cambio de modulo de ABS (actuador)	Unidad	Evento	1	5.400.000
15.15		Cambio de flotador de combustible	Unidad	Evento	1	780.000
15.16		Reparación de inmovilizador (sistema electronico)	Unidad	Evento	1	1.080.000
TOTAL LOTE Nº 2						133.568.000
Monto mínimo						Gs.10.000.000
Monto máximo						Gs.20.000.000

LOTE Nº 3 : MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HYUNDAI H1 AÑO 2011 MOTOR 4D56 2.5 T.D

	Cod. Catalogo	Descripción del bien	Unid de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	761001001-006	REPARACIÓN DE FRENOS				
1.1		Cambio de juego de 4 de pastillas de frenos delanteros	Unidad	Evento	1	382.000
1.2		Cambio de juego de 4 pastillas de frenos traseros	Unidad	Evento	1	413.000
1.3		Rectificación de disco delantero de freno (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	75.000
1.4		Rectificación de disco trasero de freno (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	75.000
1.5		Reparación de servo freno	Unidad	Evento	1	413.000
1.6		Reparación de mordaza de freno trasero	Unidad	Evento	1	165.000
1.7		Reparación mordaza freno delantero	Unidad	Evento	1	165.000
1.8		Cambio de fluido de freno	Unidad	Evento	1	31.000
1.9		Cambio de fibra trasero freno de mano	Unidad	Evento	1	135.000
1.10		Rectificación tambor freno de mano (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	60.000
		Cambio de bomba central de freno	Unidad	Evento	1	562.000
1.12		Cambio de cabo de freno de mano primario	Unidad	Evento	1	203.000
1.13		Cambio de cabo de freno de mano secundario	Unidad	Evento	1	203.000
1.14		Cambio de caño flexible de freno	Unidad	Evento	1	150.000
1.15		Cambio de caño metálico de freno	Unidad	Evento	1	150.000
1.16		Cambio de disco delantero	Unidad	Evento	1	450.000
1.17		Cambio de disco trasero	Unidad	Evento	1	450.000
1.18		Cambio de piston de mordaza delantero	Unidad	Evento	1	188.000
1.19		Cambio de piston de mordaza trasero	Unidad	Evento	1	188.000
2	761001001-005	REPARACIÓN DE EMBRAGUE				
2.1		Cambio de plato de presión	Unidad	Evento	1	704.000
2.2		Rectificación de volante motor (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.000
2.3		Cambio de corona volante motor	Unidad	Evento	1	862.000
2.4		Rectificación y cambio de diagrama a plato de presión	Unidad	Evento	1	600.000
2.5		Cambio de fibra y resortes al disco	Unidad	Evento	1	525.000
2.6		Cambio de disco de embrague	Unidad	Evento	1	674.000
2.7		Cambio de conrete de empuje	Unidad	Evento	1	375.000
2.8		Cambio de reten cuello trasero	Unidad	Evento	1	263.000
2.9		Cambio de ruleman piloto	Unidad	Evento	1	76.000

WILCAR S.A. Comercio y Servicios

WILCAR S.A. Comercio y Servicios

3.1		Mantenimiento y calibración de bomba inyectora	Unidad	Evento	1	746.000
3.2		Limpieza y calibración de 4 picos inyectores (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	225.000
3.3		Reparación de bomba inyectora	Unidad	Evento	1	1.123.000
3.4		Cambio pico tobera(Inyector)	Unidad	Evento	1	368.000
3.5		Cambio de cañito de pico inyector	Unidad	Evento	1	165.000
3.6		Cambio de solenoide de Bomba Inyectora	Unidad	Evento	1	188.000
3.7		Cambio de cabo acelerador	Unidad	Evento	1	165.000
3.8		Cambio de bombin de combustible	Unidad	Evento	1	188.000
4	78180101-011	REPARACION DE TREN DELANTERO				
4.1		Cambio de amortiguador delantero	Unidad	Evento	1	442.000
4.2		Cambio de rotula inferior	Unidad	Evento	1	413.000
4.3		Cambio de muñequin de dirección	Unidad	Evento	1	263.000
4.4		Cambio de precat de direccion	Unidad	Evento	1	248.000
4.5		Cambio de ruleman de masa delantera	Unidad	Evento	1	278.000
4.6		Cambio de soporte de cremallera de dirección	Unidad	Evento	1	150.000
4.7		Cambio de muñequin estabilizador bieleta	Unidad	Evento	1	225.000
4.8		Alineación y Balanceo y corrección de pisada (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.000
4.9		Lavado completo de vehiculo con engrase (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	75.000
4.10		Cambio de buje parrilla inferior	Unidad	Evento	1	300.000
4.11		Cambio de parrilla de suspensión delantero	Unidad	Evento	1	712.000
4.12		Trabajos de tornerías (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.000
4.13		Trabajos de soladuras (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	75.000
4.14		Cambio de espiral de suspensión	Unidad	Evento	1	263.000
4.15		Cambio de torreta	Unidad	Evento	1	300.000
4.16		Cambio de llanta aro 16" de aleación de magnesio de 4 orificios	Unidad	Evento	1	637.000
4.17		Cambio de caja de dirección(cremallera completo)	Unidad	Evento	1	4.049.000
5	78180101-012	REPARACION DE TREN TRASERO				
5.1		Cambio de buje conico de amortiguador trasero	Unidad	Evento	1	8.000
5.2		Cambio de espiral trasero	Unidad	Evento	1	225.000
5.3		Cambio de amortiguador trasero	Unidad	Evento	1	450.000
5.4		Cambio de taqueador trasero	Unidad	Evento	1	90.000
5.5		Cambio de buje estabilizador trasero medio	Unidad	Evento	1	120.000
5.6		Cambio de bieleta estabilizador trasero	Unidad	Evento	1	263.000
5.7		Cambio de buje principal trasero	Unidad	Evento	1	188.000
5.8		Cambio de buje tensor trasero	Unidad	Evento	1	263.000
5.9		Cambio de buje principal trasero de parrilla	Unidad	Evento	1	203.000
5.10		Cambio de cruceta de cardan trasero	Unidad	Evento	1	263.000
5.11		Cambio de cardan completo	Unidad	Evento	1	2.247.000
5.12		Cambio de centralizador de cardan	Unidad	Evento	1	419.000
5.13		Cambio de ruleman paller	Unidad	Evento	1	263.000
5.14		Cambio de seguro de ruleman palier	Unidad	Evento	1	165.000
5.15		Cambio de reten palier	Unidad	Evento	1	135.000
5.16		Cambio de prisionero de rueda con tuerca	Unidad	Evento	1	68.000
6	78180101-015	REPARACION DE RADIADOR				
6.1		Reparación Limpieza, soldadura y pintura (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	187.000
6.2		Cambio de radiador	Unidad	Evento	1	1.386.000
6.3		Refrigerante para radiador	Unidad	Evento	1	38.000
7	78180102-016	REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO				
7.1		Reparación del compresor de A/C	Unidad	Evento	1	217.000

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

7.3		Mantenimiento – cambio filtro de aire -A/C	Unidad	Evento	1	375.000
7.4		Mantenimiento – cambio de aceite compresor	Unidad	Evento	1	188.000
7.5		Mantenimiento – cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento	1	76.000
7.6		Cambio de radiador de A/C (condensador)	Unidad	Evento	1	338.000
7.7		Mantenimiento – cambio de cañería de A/C	Unidad	Evento	1	900.000
7.8		Mantenimiento – cambio de plaqueta(llaves)	Unidad	Evento	1	263.000
7.9		Cambio de compresor de A/C	Unidad	Evento	1	225.000
7.10		Mantenimiento – cambio de correa de A/C	Unidad	Evento	1	2.846.000
7.11		Reparacion de manguera de A/C	Unidad	Evento	1	214.000
8	78180101-001	REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCION				150.000
8.1		Cambio de cremallera de dirección	Unidad	Evento	1	4.112.000
8.2		Reparación de cremallera de dirección	Unidad	Evento	1	750.000
8.3		Cambio de bomba de dirección hidráulica	Unidad	Evento	1	1.124.000
8.4		Fluido de dirección hidráulica	Unidad	Evento	1	46.000
8.5		Cambio de cañito de dirección hidráulica	Unidad	Evento	1	83.000
8.6		Cambio de guardapolvo de cremallera de dirección	Unidad	Evento	1	76.000
[illegible]		Cambio de cruceta de columna de dirección	Unidad	Evento	1	165.000
[illegible]		Cambio de soporte de cremallera	Unidad	Evento	1	150.000
8.9		Reparacion de manguera de D/H	Unidad	Evento	1	188.000
9	78180101-014	REPARACION DE MOTOR – PARTE RECTIFICACION				
9.1		Encamisado de 4 cilindros (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	220.000
9.2		Pulida de 4 cilindros (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	150.000
9.3		Rectificación de 4 cilindros (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	225.000
9.4		Rectificación de cigüeñal (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	188.000
9.5		Cambio de 4 bujes de biela (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	90.000
9.6		Alineación de 4brazos de bielas (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	60.000
9.7		Rectificación de eje balanceador (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	90.000
9.8		Cambio de buje eje balanceador (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	90.000
9.9		Cepillado de tapa motor (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	225.000
[illegible]		Rectificar 8 asientos de válvulas (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.000
9.11		Asentar 8 válvulas (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.000
9.12		Rectificar 8 válvulas (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.000
9.13		Control y prueba de bomba de aceite (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.000
9.14		Balanceo de cigüeñal y volante motor (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	90.000
9.15		Rectificación de eje de levas (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	98.000
9.16		Cambio de juego de 8 guías de válvulas (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.000
9.17		Prueba de alta presión de bloc de motor (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	150.000
9.18		Prueba de alta presión de tapa de motor (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	150.000
10	78180101-014	REPARACION DE MOTOR – PARTE REPUESTOS				
10.1		Juego de junta motor completo (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	419.000
10.2		Juego de aros (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	413.000
10.3		Juego de válvula de escape (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	240.000
10.4		Juego de válvula de admisión (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	240.000
10.5		Juego de cojinete de biela (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	173.000
10.6		Juego de cojinete de bancada (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	188.000
10.7		Juego de buje de biela (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	113.000

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

10.9		Juego de camisa (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	674.000
10.10		Eje de Leva (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	338.000
10.11		Cigüeñal (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	2.172.000
10.12		Tapa motor (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	2.695.000
10.13		Bomba de agua	Unidad	Evento	1	600.000
10.14		Cambio de junta tapa motor	Unidad	Evento	1	412.000
10.15		Cambio de Embrague ventilador viscoso	Unidad	Evento	1	487.000
10.16		Cambio de Martillete de escape	Unidad	Evento	1	150.000
10.17		Cambio de Martillete de admision	Unidad	Evento	1	150.000
10.18		Cambio de Correa dentada larga	Unidad	Evento	1	413.000
10.19		Cambio de Correa dentada corta	Unidad	Evento	1	338.000
10.20		Cambio de Tensor correa dentada larga	Unidad	Evento	1	323.000
10.21		Cambio de Tensor correa dentada corta	Unidad	Evento	1	323.000
10.22		Cambio de jgo de retenes del frente motor	Unidad	Evento	1	300.000
10.23		Cambio de Correa alternador	Unidad	Evento	1	135.000
10.24		Cambio de tornillo tapa motor	Unidad	Evento	1	53.000
10.25		Cambio de tapa radiador	Unidad	Evento	1	53.000
[illegible]		Cambio deCorrea de aire	Unidad	Evento	1	135.000
10.27		Cambio de Correa de dirección	Unidad	Evento	1	135.000
10.28		Cambio deManguera de radiador superior	Unidad	Evento	1	135.000
10.29		Cambio deManguera de radiador inferior	Unidad	Evento	1	143.000
10.30		Eje balancéador (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	338.000
10.31		Buje eje balanceador (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	113.000
10.32		Cambio deFiltro aceite	Unidad	Evento	1	90.000
10.33		Cambio deFiltro de combustible	Unidad	Evento	1	98.000
10.34		Cambio deFiltro de aire	Unidad	Evento	1	90.000
10.35		Cambio deBomba de aceite completo (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	900.000
10.36		Cambio deCañito flexible alternador	Unidad	Evento	1	173.000
10.37		Cambio deCambio de cañito de alta presión de aceite(de radiador a porta filtro de aceite)	Unidad	Evento	1	173.000
10.38		Cambio deSoporte motor	Unidad	Evento	1	225.000
10.39		Cambio deManguera depurador	Unidad	Evento	1	151.000
[illegible]		Aceite motor SAE 15W 40 T D. API CH4 – 6 LTRS.	Unidad	Evento	1	218.000
10.41		Cambio dePolea frente motor	Unidad	Evento	1	787.000
10.42		Cambio dePolea dentada de leva	Unidad	Evento	1	338.000
10.43		Cambio dePolea dentada de cigueñal	Unidad	Evento	1	375.000
10.44		Cambio de Polea dentada de eje balanceador	Unidad	Evento	1	263.000
10.45		Cambio de Bancadita	Unidad	Evento	1	173.000
10.46		Junta tapa-balancín	Unidad	Evento	1	113.000
10.47		Reten media luna	Unidad	Evento	1	38.000
10.48		Tornillo Regulador de válvula	Unidad	Evento	1	60.000
10.49		Cemento para junta (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	34.000
10.50		Careta de correa dentada	Unidad	Evento	1	188.000
10.51		Junta careta de frente motor	Unidad	Evento	1	61.000
10.52		Juego Guia de válvula (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	150.000
10.53		Juego Reten de válvula (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	113.000
10.54		Aleta ventilador	Unidad	Evento	1	248.000
10.55		Cambio de tubo de goma de admisión	Unidad	Evento	1	151.000
10.56		Cambio de termostato	Unidad	Evento	1	173.000
10.57		Tapa radiador	Unidad	Evento	1	53.000
10.58		Cambio de manguera de calefacción	Unidad	Evento	1	113.000
11	7618101-002	REPARACIÓN DE CAJA DE CAMBIOS 4x2				

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

91

11.1		Juego de junta caja cambios (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	102.00
11.2		Cambio de reten cola de caja	Unidad	Evento	1	166.00
11.3		Cambio de reten eje de mando	Unidad	Evento	1	106.00
11.4		Cambio de ruleman de eje principal de caja	Unidad	Evento	1	188.00
11.5		Cambio de ruleman de eje de mando de caja	Unidad	Evento	1	263.00
11.6		Cambio de rodillo de eje de mando de caja	Unidad	Evento	1	181.00
11.7		Cambio de calce de engranaje de caja	Unidad	Evento	1	143.00
11.8		Cambio de seguro de engranaje	Unidad	Evento	1	188.00
11.9		Encastre de engranaje de cambio (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	76.00
11.10		Cambio de ruleman de eje cuadruple de caja	Unidad	Evento	1	188.00
11.11		Cambio de rodillo de engranaje de caja	Unidad	Evento	1	181.00
11.12		Cambio de tambor desplazante	Unidad	Evento	1	338.00
11.13		Cambio de horquilla selector de cambios	Unidad	Evento	1	188.00
11.14		Cambio de sincronizador de caja de 1ra	Unidad	Evento	1	210.00
11.15		Cambio de sincronizador de caja de 2da	Unidad	Evento	1	210.00
11.16		Cambio de sincronizador de caja de 3ra	Unidad	Evento	1	210.00
11.17		Cambio de sincronizador de caja de 4ta	Unidad	Evento	1	226.00
[illegible]		Cambio de sincronizador de caja de 5ta	Unidad	Evento	1	226.00
[illegible]		Cambio de eje de mando de caja	Unidad	Evento	1	1.125.00
11.20		Cambio de eje cuádruple	Unidad	Evento	1	1.348.00
11.21		Cambio de engranaje	Unidad	Evento	1	787.00
11.22		Cemento para junta (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	34.000
11.23		Aceite de caja SAE 85W 90 – 2 LTRS.	Unidad	Evento	1	83.00
11.24		Cambio de tapón de aceite de caja	Unidad	Evento	1	46.00
11.25		Cambio de seguro sincronizador	Unidad	Evento	1	113.00
11.26		Cambio de juego de engranaje de velocímetro	Unidad	Evento	1	300.00
12	78180101-002	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL				
12.1		Cambio de ruleman piñón	Unidad	Evento	1	294.00
12.2		Cambio de ruleman lateral de corona	Unidad	Evento	1	300.00
12.3		Cambio corona y piñón	Unidad	Evento	1	2.322.00
12.4		Cambio de calce diferencial	Unidad	Evento	1	76.00
12.5		Cambio de perno eje planetario	Unidad	Evento	1	188.00
		Cambio de satélite y planetario (engranaje diferencial)	Unidad	Evento	1	1.610.00
12.7		Cambio de ruleman túnel trasero	Unidad	Evento	1	188.00
12.8		Cambio de reten túnel trasero	Unidad	Evento	1	113.00
12.9		Cambio de reten piñon	Unidad	Evento	1	188.00
12.10		Cambio de tuerca piñon	Unidad	Evento	1	76.00
12.11		Cambio de junta diferencial	Unidad	Evento	1	72.00
12.12		Aceite diferencial 85W 90 – 2 LTRS.	Unidad	Evento	1	90.00
13	78180101-003	REPARACIÓN DE PARTE ELÉCTRICA				
13.1		Reparación de alternador	Unidad	Evento	1	486.00
13.2		Reparación de arranque	Unidad	Evento	1	413.00
13.3		Cambio de foco alta y baja	Unidad	Evento	1	42.00
13.4		Cambio de faro trasero	Unidad	Evento	1	525.00
13.5		Cambio de Bujía incandescente	Unidad	Evento	1	90.00
13.6		Cambio deBulbo temperatura	Unidad	Evento	1	173.00
13.7		Cambio deBulbo de aceite	Unidad	Evento	1	53.00
13.8		Cambio de plaqueta de bocina	Unidad	Evento	1	76.00
13.9		Cambio de terminal de batería	Unidad	Evento	1	38.00
13.10		Cambio de faro delantero	Unidad	Evento	1	824.00
13.11		Cambio de bocina	Unidad	Evento	1	120.00
13.12		Cambio de motor limpia parabrisas	Unidad	Evento	1	413.00

15.15		Cambio de bomba de combustible .	Unidad	Evento	1	675.
15.16		Cambio de flotador de combustible .	Unidad	Evento	1	451.
15.17		Escanear sistema electrónico completo (diagnostico computarizado) (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	150.
15.18		Cambio de sensor de velocimetro de caja	Unidad	Evento	1	210.
15.19		Cambio de mecanismo electrónico de pedal de acelerador	Unidad	Evento	1	562.
15.20		Reparación de modulo central motor (computadora)	Unidad	Evento	1	2.172.
15.21		Reparación de inmovilizador (sistema electronico)	Unidad	Evento	1	5.495.
TOTAL LOTE Nº 5						90.284.00
Monto mínimo						Gs.42.500.0
Monto máximo						Gs.85.000.0

LOTE Nº 6 " MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MITSUBISHI L200 AÑO 2000 4X4"

Items	Cód. Catalogo	Descripción del Bienes	Unid de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	78180101-006	REPARACION DE FRENOS				
1.1		Cambio de juego de 4 pastillas de freno delanteros	Unidad	Evento	1	328.0
1.2		Cambio de 4 fibras de zapatas de freno traseros	Unidad	Evento	1	301.0
1.3		Rectificación de disco delantero (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	76.0
1.4		Rectificación de tambor de freno trasero (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	76.0
1.5		Reparación de servo freno	Unidad	Evento	1	473.0
1.6		Cambio de cañito flexible de freno	Unidad	Evento	1	121.0
1.7		Cambio de servo freno	Unidad	Evento	1	825.0
1.8		Cambio de cañito metálico de freno	Unidad	Evento	1	128.0
1.9		Cambio de cilindro de freno trasero	Unidad	Evento	1	196.0
1.10		Reparación mordaza freno delantero	Unidad	Evento	1	188.0
1.11		Cambio de pistón de mordaza de freno delantero	Unidad	Evento	1	181.0
1.12		Cambio de cubeta de cilindro de freno trasero	Unidad	Evento	1	50.0
1.13		Fluido de freno	Unidad	Evento	1	23.0
1.14		Cambio de bomba central de freno	Unidad	Evento	1	361.0
1.15		Cambio de cabo de freno de mano primario	Unidad	Evento	1	181.0
1.16		Cambio de cabo de freno de mano secundario	Unidad	Evento	1	203.0
1.17		Cambio de clavo seguro de zapata de freno	Unidad	Evento	1	53.0
1.18		Cambio de tambor de freno trasero	Unidad	Evento	1	338.0
1.19		Cambio de disco de freno delantero.	Unidad	Evento	1	376.0
1.20		Cambio de resortes seguro zapata de freno	Unidad	Evento	1	76.00
1.21		Cambio de regulador de freno trasero	Unidad	Evento	1	113.00
1.22		Cambio de horquilla separador de zapatas	Unidad	Evento	1	113.00
1.23		Cambio de zapata de freno trasero	Unidad	Evento	1	301.00
2	78180101-005	REPARACION DE EMBRAGUE				
2.1		Rectificación de volante motor (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	118.00
2.2		Cambio de volante motor	Unidad	Evento	1	675.00
2.3		Rectificación y cambio de diafragma a plato de presión	Unidad	Evento	1	391.00
2.4		Cambio de fibras y resortes al disco	Unidad	Evento	1	376.00
2.5		Cambio de disco de embrague	Unidad	Evento	1	630.00
2.6		Cambio de cojinete de empuje	Unidad	Evento	1	391.00
2.7		Cambio de reten cuello trasero	Unidad	Evento	1	271.00
2.8		Cambio de ruleman piloto	Unidad	Evento	1	105.00
2.9		Cambio de bomba central de embrague	Unidad	Evento	1	338.00

CAR S.A.

		Cambio de bomba auxiliar de embrague	Unidad	Evento	1	226.00
		Cambio de cañito flexible de embrague	Unidad	Evento	1	90.00
4		Fluido de embrague	Unidad	Evento	1	23.00
4.13		Cambio de plato de presión	Unidad	Evento	1	487.00
3	78160101-013	REPARACIÓN DE BOMBA Y PICOS INYECTORES				
3.1		Mantenimiento y calibración de bomba inyectora	Unidad	Evento	1	589.00
3.2		Limpieza y calibración de 4 picos inyectores (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	53.00
3.3		Reparación de bomba inyectora	Unidad	Evento	1	1.020.00
3.4		Cambio pico tobera (inyector)	Unidad	Evento	1	338.00
3.5		Cambio de cañito de pico inyector	Unidad	Evento	1	98.00
3.6		Cambio de polea dentada de bomba inyectora	Unidad	Evento	1	226.000
4	78160101-021	REPARACION DE TREN DELANTERO				
4.1		Cambio de amortiguador delantero	Unidad	Evento	1	354.00
4.2		Cambio de ruleman de masa delantera	Unidad	Evento	1	166.00
4.3		Cambio de reten de masa delantera	Unidad	Evento	1	98.000
4.4		Cambio de parrilla de suspensión inferior	Unidad	Evento	1	562.000
4.5		Cambio de rotula inferior	Unidad	Evento	1	406.000
4.6		Cambio de parrilla de suspensión superior	Unidad	Evento	1	487.000
4.7		Cambio de muñequin de dirección l/rueda	Unidad	Evento	1	308.000
4.8		Cambio de muñequin de dirección curvo	Unidad	Evento	1	323.000
4.9		Cambio de rotula superior	Unidad	Evento	1	361.000
4.10		Cambio de taqueador delantero	Unidad	Evento	1	114.000
4.11		Cambio de brazo Z dirección	Unidad	Evento	1	451.000
4.12		Cambio de brazo pitman	Unidad	Evento	1	420.000
4.13		Alineación, balanceo y corrección de pisadas (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	90.000
4.14		Lavado completo de vehiculo con engrase (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	60.000
4.15		Cambio de buje parrilla inferior	Unidad	Evento	1	188.000
4.16		Cambio de buje parrilla superior	Unidad	Evento	1	151.000
4.17		Cambio de buje estabilizador medio	Unidad	Evento	1	76.000
4.18		Trabajos de torneria (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	151.000
4.19		Trabajos de soldadura (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.000
4.20		Cambio de buje estabilizador chico (puntera)	Unidad	Evento	1	31.000
4.21		Relleno y torneado de asiento de ruleman (semi eje) (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	151.000
4.22		Cambio de barra de torsión	Unidad	Evento	1	525.000
4.23		Cambio de regulador de barra de torsión	Unidad	Evento	1	248.000
4.24		Cambio de llanta de acero aro 16"	Unidad	Evento	1	376.000
4.25		Cambio de prisionero de rueda con tuerca	Unidad	Evento	1	46.000
4.26		Cambio de rueda libre 4x4	Unidad	Evento	1	529.000
4.27		Cambio de punta eje (4x4)	Unidad	Evento	1	638.000
4.28		Cambio de tuerca seguro ruleman de masa delantero	Unidad	Evento	1	188.000
4.29		Cambio de cruceta de cardan delantero	Unidad	Evento	1	188.000
5	78160101-012	REPARACIÓN DE TREN TRASERO				
5.1		Cambio de buje amortiguador trasero	Unidad	Evento	1	73.000
5.2		Cambio hoja de elástico	Unidad	Evento	1	315.000
5.3		Cambio de buje elástico trasero	Unidad	Evento	1	61.000
5.4		Cambio de buje elástico central	Unidad	Evento	1	151.000
5.5		Cambio de amortiguador trasero	Unidad	Evento	1	360.000
5.6		Cambio de grillete de elástico	Unidad	Evento	1	128.000
5.7		Cambio de cruceta de cardan trasero	Unidad	Evento	1	188.000
5.8		Cambio de ruleman palier trasero	Unidad	Evento	1	300.000

WILCAR S.A
de Comercio y Servicios

		Cambio de palier trasero	Unidad	Evento	1	76.000
.1		Cambio de reten palier trasero	Unidad	Evento	1	937.000
3.12		Cambio de centralizador de cardan	Unidad	Evento	1	188.000
6	78180101-015	REPARACIÓN DE RADIADORES	Unidad	Evento	1	338.000
6.1		Reparación Limpieza, soldadura y pintura (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	110.000
6.2		Cambio de radiador	Unidad	Evento	1	998.000
6.3		Refrigerante para radiador	Unidad	Evento	1	32.000
7	78180101-016	REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO				
7.1		Reparación de compresor de A/C	Unidad	Evento	1	578.000
7.2		Carga de gas (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	225.000
7.3		Cambio filtro de aire -A/C	Unidad	Evento	1	226.000
7.4		Cambio de aceite compresor	Unidad	Evento	1	31.000
7.5		Cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento	1	300.000
7.6		Cambio de radiador de A/C (condensador)	Unidad	Evento	1	900.000
7.7		Reparación de cañería de metal A/C	Unidad	Evento	1	188.000
7.8		Cambio de llave de accionamiento de A/C	Unidad	Evento	1	226.000
7.9		Cambio de compresor de A/C	Unidad	Evento	1	2.600.000
7.10		Cambio de correa de A/C	Unidad	Evento	1	99.000
7.11		Soldadura de cañerías de A/C. (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	76.000
7.12		Reparación de manguera de alta presion de A/C (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.000
8	78180101-003	REPARACION DE DIRECCION HIDRAULICA				
8.1		Reparación de sinfin de dirección hidráulica	Unidad	Evento	1	448.000
8.2		Cambio de bomba de dirección hidráulica	Unidad	Evento	1	959.000
8.3		Fluido de dirección hidráulica	Unidad	Evento	1	49.000
8.4		Cambio de cañito de dirección hidráulica	Unidad	Evento	1	120.000
8.5		Cambio de cruceta de columna de dirección	Unidad	Evento	1	218.000
8.6		Reparación de manguera de D/H	Unidad	Evento	1	211.000
9	78180101-014	REPARACION DE MOTOR PARTE RECTIFICACION				
9.1		Encamisado de 4 cilindros (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	294.000
9.2		Pulida de 4 cilindros (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	188.000
9.3		Rectificación de 4 cilindros (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	300.000
9.4		Rectificación de cigueñal (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	188.000
9.5		Cambio de 4 bujes de bielas (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	90.000
9.6		Alineación de 4 bielas (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	45.000
9.7		Rectificacion de eje balanceador (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.000
9.8		Cambio de buje eje balanceador (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	90.000
9.9		Cepillado de tapa motor (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	224.000
9.10		Rectificar 8 asientos de válvulas (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.000
9.11		Asentar 8 válvulas (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.000
9.12		Rectificar 8 válvulas (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.000
9.13		Controlar bomba de aceite (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	90.000
9.14		Balanceo de cigüeñal y volante motor (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.000
9.15		Rectificación de eje de levas (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	90.000
9.16		Cambio de 8 guias de válvulas (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	151.000
9.17		Prueba de alta presión de bloc de motor (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.000
9.18		Prueba de alta presión de tapa de motor (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	188.000

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

		Juego de junta motor completo (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	311.000
		Juego de ajos (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	487.000
.3		Juego de válvula de escape (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	263.000
10.4		Juego de válvula de admisión (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	263.000
10.5		Juego de cojinete de biela (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	195.000
10.6		Juego de cojinete de bancada (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	210.000
10.7		Juego de buje de biela (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	113.000
10.8		Juego de pistón (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	674.000
10.9		Juego de camisa (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	600.000
10.10		Eje de Leva	Unidad	Evento	1	562.000
10.11		Cigüeñal	Unidad	Evento	1	2.397.000
10.12		Tapa motor	Unidad	Evento	1	3.033.000
10.13		Bomba de agua	Unidad	Evento	1	451.000
10.14		Cambio de junta tapa motor	Unidad	Evento	1	301.000
10.15		Cambio de Embrague ventilador viscoso	Unidad	Evento	1	376.000
10.16		Martillete de eje balancín	Unidad	Evento	1	136.000
10.17		Cambio de Correa dentada larga	Unidad	Evento	1	481.000
10.18		Cambio de Correa dentada corta	Unidad	Evento	1	376.000
10.19		Cambio de Tensor correa dentada larga	Unidad	Evento	1	376.000
10.20		Cambio de Tensor correa dentada corta	Unidad	Evento	1	345.000
10.21		Cambio de Juego de Retenes frente motor (4)	Unidad	Evento	1	301.000
10.22		Cambio de Correa alternador	Unidad	Evento	1	83.000
10.23		Cambio de Correa de aire	Unidad	Evento	1	76.000
10.24		Cambio de Correa de dirección	Unidad	Evento	1	91.000
10.25		Cambio de Manguera de radiador superior	Unidad	Evento	1	114.000
10.26		Cambio de Manguera de radiador inferior	Unidad	Evento	1	114.000
10.27		Eje balanceador (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	450.000
10.28		Buje eje balanceador (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	76.000
10.29		Cambio de Filtro aceite	Unidad	Evento	1	91.000
10.30		Cambio de Filtro de combustible	Unidad	Evento	1	91.000
10.31		Cambio de Filtro de aire	Unidad	Evento	1	91.000
10.32		Cambio de Bomba de aceite completo	Unidad	Evento	1	1.198.000
10.33		Cambio Caño flexible alternador	Unidad	Evento	1	151.000
10.34		Cambio de caño de alta presión de aceite (de radiador a porta filtro)	Unidad	Evento	1	165.000
10.35		Cambio de Soporte motor	Unidad	Evento	1	226.000
10.36		Cambio Manguera depurador	Unidad	Evento	1	151.000
10.37		Cambio de Aceite motor SAE 15W 40 – 6 LTRS.	Unidad	Evento	1	225.000
10.38		Cambio Polea frente motor	Unidad	Evento	1	600.000
10.39		Cambio Polea dentada de leva	Unidad	Evento	1	412.000
10.40		Cambio Polea dentada de eje balanceador	Unidad	Evento	1	450.000
10.41		Cambio Bancadita de eje de levas	Unidad	Evento	1	211.000
10.42		Cambio Junta tapa balancín	Unidad	Evento	1	106.000
10.43		Cambio Reten media luna	Unidad	Evento	1	42.000
10.44		Cambio Tornillo Regulador de válvula	Unidad	Evento	1	46.000
10.45		Cemento para junta (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	34.000
10.46		Cambio Careta de correa dentada	Unidad	Evento	1	226.000
10.47		Juego de 8 Guía de válvulas (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	151.000
10.48		Juego de Reten de válvulas (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	76.000
10.49		Cambio Aleta ventilador	Unidad	Evento	1	226.000
10.50		Cambio de Sapon de tapa balancín (para recarga de aceite motor)	Unidad	Evento	1	61.000
10.51		Cambio de Tapa radiador	Unidad	Evento	1	53.000

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

		Cambio de tornillo tapa motor	Unidad	Evento	1	31
	78180101-002	REPARACION DE CAJA DE CAMBIOS (4x4)				
11.1		Juego de junta caja cambios	Unidad	Evento	1	151
11.2		Cambio de soporte de caja	Unidad	Evento	1	315
11.3		Cambio de reten cola de caja	Unidad	Evento	1	166
11.4		Cambio de reten eje de mando	Unidad	Evento	1	106
11.5		Cambio de reten salida cardan delantero	Unidad	Evento	1	181
11.6		Encastre de engranaje de cambio (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	76
11.7		Cambio de rodillo eje de mando	Unidad	Evento	1	151
11.8		Cambio de calce de engranaje de caja	Unidad	Evento	1	98
11.9		Cambio de ruleman de eje cuádruple	Unidad	Evento	1	188
11.10		Cambio de ruleman de eje de mando	Unidad	Evento	1	263
11.11		Cambio de seguro de engranaje	Unidad	Evento	1	76
11.12		Cambio de ruleman de eje principal	Unidad	Evento	1	226
11.13		Cambio de tambor desplazante	Unidad	Evento	1	600
11.14		Cambio de sincronizador de 1ra.	Unidad	Evento	1	263.
11.15		Cambio de sincronizador de 2ra.	Unidad	Evento	1	263.
[illegible]		Cambio de sincronizador de 3ra.	Unidad	Evento	1	263.
11.17		Cambio de sincronizador de 4ra.	Unidad	Evento	1	263.
11.18		Cambio de sincronizador de 5ra.	Unidad	Evento	1	263.
11.19		Cambio de eje de mando de caja	Unidad	Evento	1	1.020.
11.20		Cambio de eje cuádruple	Unidad	Evento	1	1.461.
11.21		Cambio de eje principal de tren de engranaje	Unidad	Evento	1	637.
11.22		Cambio de engranaje de caja	Unidad	Evento	1	825.
11.23		Cemento para junta (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	34.
11.24		Cambio de aceite para caja SAE 80W 90 – 2LTRS.	Unidad	Evento	1	113.
11.25		Cambio de tapón de aceite	Unidad	Evento	1	31.
11.26		Cambio de horquilla selector de cambios	Unidad	Evento	1	210.
12	78180101-002	REPARACION DE CAJA DE TRANSFERENCIA 4x4 CAJA STA				
12.1		Cambio de cadena de transferencia	Unidad	Evento	1	1.156.
12.2		Cambio de ruleman de caja de 4x4	Unidad	Evento	1	226.
[illegible]		Cambio de engranaje de caja de 4x4	Unidad	Evento	1	750.
12.4		Cambio de rodillo eje de caja de 4x4	Unidad	Evento	1	188.
12.5		Cambio de calce de engranaje de caja de 4x4	Unidad	Evento	1	136.0
12.6		Aceite para caja SAE 80W 90 – 2 LTRS.	Unidad	Evento	1	100.0
12.7		Cambio de tambor desplazante	Unidad	Evento	1	414.0
12.8		Cambio de tapón de aceite	Unidad	Evento	1	31.0
12.9		Cambio de horquilla selector de cambios	Unidad	Evento	1	210.0
12.10		Cemento para junta (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	34.0
13	78180101-002	REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERO				
13.1		Cambio de ruleman piñón	Unidad	Evento	1	280.0
13.2		Cambio de ruleman corona (lateral)	Unidad	Evento	1	285.0
13.3		Cambio de corona	Unidad	Evento	1	1.498.0
13.4		Cambio de piñón	Unidad	Evento	1	1.050.0
13.5		Cambio de reten piñón	Unidad	Evento	1	188.0
13.6		Cambio de satélite y planetario	Unidad	Evento	1	713.0
13.7		Cambio de ruleman túnel trasero	Unidad	Evento	1	188.0
13.8		Cambio de reten túnel trasero	Unidad	Evento	1	188.0
13.9		Aceite diferencial SAE 80W 90 – 2 LTRS.	Unidad	Evento	1	98.0
13.10		Cambio de tuerca piñón	Unidad	Evento	1	61.0
13.11		Cambio de tapón de aceite	Unidad	Evento	1	31.0

WILCAR S.A.

WILCAR S.A.

	78180101-002	REPARACION DE DIFERENCIAL DELANTERO				
14.1		Cambio de ruleman piñón	Unidad	Evento	1	272.0
14.2		Cambio de ruleman corona (lateral)	Unidad	Evento	1	278.0
14.3		Cambio de corona	Unidad	Evento	1	900.0
14.4		Cambio de piñón	Unidad	Evento	1	900.0
14.5		Cambio de reten piñón	Unidad	Evento	1	188.0
14.6		Cambio de satélite y planetario	Unidad	Evento	1	675.0
14.7		Cambio de ruleman túnel delantero	Unidad	Evento	1	181.0
14.8		Cambio de reten túnel delantero	Unidad	Evento	1	165.0
14.9		Aceite diferencial SAE 80W 90 - 2 LTRS.	Unidad	Evento	1	98.0
14.10		Cambio de tuerca piñón	Unidad	Evento	1	46.0
14.11		Cambio de tapón de aceite	Unidad	Evento	1	31.0
14.12		Cemento para junta (Solo repuestos)	Unidad	Evento	1	34.0
15	78180101-003	REPARACION DE PARTE ELECTRICA				
15.1		Reparación de alternador	Unidad	Evento	1	442.0
15.2		Reparación de arranque	Unidad	Evento	1	413.0
15.3		Cambio de foco alta y baja	Unidad	Evento	1	42.0
15.4		Cambio de faro trasero	Unidad	Evento	1	195.00
15.5		Cambio de faro delantero con foco cambiable	Unidad	Evento	1	226.00
15.6		Cambio de flotador de combustible	Unidad	Evento	1	226.00
15.7		Bujía incandescente	Unidad	Evento	1	338.00
15.8		Cambio de solenoide de Bomba inyectora	Unidad	Evento	1	91.00
15.9		Cambio de bocina	Unidad	Evento	1	165.00
15.10		Reparación de motor limpia parabrisas	Unidad	Evento	1	83.00
15.11		Cambio de bulbo marcha atrás	Unidad	Evento	1	188.00
15.12		Cambio de bulbo de freno	Unidad	Evento	1	188.00
15.13		Cambio de relay señalero	Unidad	Evento	1	83.00
15.14		Cambio de plaqueta de bocina	Unidad	Evento	1	105.00
15.15		Cambio Bulbo temperatura	Unidad	Evento	1	173.00
15.16		Cambio Bulbo de aceite	Unidad	Evento	1	76.00
15.17		Cambio de tablero velocímetro (odometro)	Unidad	Evento	1	600.00
15.18		Cambio de llave de luces	Unidad	Evento	1	562.00
15.19		Cambio de espejo retrovisor lateral	Unidad	Evento	1	173.00
15.20		Reparación de relog cuentakilometros (odómetro)	Unidad	Evento	1	226.00
16	78180101-023	ACCESORIOS				
16.1		Cambio de Manija o picaporte exterior de puerta	Unidad	Evento	1	149.00
16.2		Cambio de Manija o picaporte interior de puerta	Unidad	Evento	1	143.00
16.3		Cambio de Manija levanta vidrio de puerta	Unidad	Evento	1	83.00
16.4		Cambio de capo abre capot completo	Unidad	Evento	1	196.00
16.5		Cambio de espejo retrovisor lateral	Unidad	Evento	1	219.00
16.6		Cambio de espejo retrovisor central	Unidad	Evento	1	83.00
16.7		Cambio de manija o picaporte de tapa carroceria	Unidad	Evento	1	226.00
16.8		Cambio de cerradura de puerta l/ izquierdo delantero	Unidad	Evento	1	151.00
16.9		Cambio de cerradura de puerta l/ derecho delantero	Unidad	Evento	1	151.00
16.10		Cambio de cerradura de puerta l/ izquierdo trasero	Unidad	Evento	1	151.00
16.11		Cambio de cerradura de puerta l/ derecho trasero	Unidad	Evento	1	151.00
16.12		Soldadura de tanque combustible (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	113.00
16.13		Cambio de tanque de combustible	Unidad	Evento	1	413.00
16.14		Cambio de tapa tanque	Unidad	Evento	1	83.00
17	78180101-999	REPARACION SISTEMA DE ESCAPE				

WILCAR S.A. Servicios

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

		Cambio de silenciador de escape	Unidad	Evento	1	48
.2		Soldadura de caño de escape (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	11
17.3		Cambio de junta unión de escape	Unidad	Evento	1	15
TOTAL LOTE Nº 6						79.643.(
Monto mínimo						**Gs.2.500**
Monto máximo						**Gs.5.000**

LOTE Nº 7 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MITSUBISHI L200 AÑO 1995 4X4

Ítems	Cód. Catalogo	Descripción del bienes	Unid de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitar
1	**78180101-008**	**REPARACION DE FRENOS**				
1.1		Cambio de juego de 4 pastillas de freno delanteros	Unidad	Evento	1	38
1.2		Cambio de 4 fibras de zapatas de freno traseros	Unidad	Evento	1	38
1.3		Rectificación de disco delantero (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	7
1.4		Rectificación de tambor de freno trasero (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	7
1.5		Reparación de servo freno	Unidad	Evento	1	47
1.6		Cambio de caño flexible de freno	Unidad	Evento	1	12
1.7		Cambio de servo freno	Unidad	Evento	1	82
1.8		Cambio de caño metálico de freno	Unidad	Evento	1	12
1.9		Cambio de cilindro de freno trasero	Unidad	Evento	1	19
1.10		Reparación mordaza freno delantero	Unidad	Evento	1	18
1.11		Cambio de pistón de mordaza de freno delantero	Unidad	Evento	1	18
1.12		Cambio de cubeta de cilindro de freno trasero	Unidad	Evento	1	5
1.13		Fluido de freno	Unidad	Evento	1	2
1.14		Cambio de bomba central de freno	Unidad	Evento	1	36
1.15		Cambio de cabo de freno de mano primario	Unidad	Evento	1	18
1.16		Cambio de cabo de freno de mano secundario	Unidad	Evento	1	20
1.17		Cambio de clavo seguro de zapata de freno	Unidad	Evento	1	5
1.18		Cambio de tambor de freno trasero	Unidad	Evento	1	33
1.19		Cambio de disco de freno delantero.	Unidad	Evento	1	37
1.20		Cambio de resortes seguro zapata de freno	Unidad	Evento	1	7
1.21		Cambio de regulador de freno trasero	Unidad	Evento	1	11
1.22		Cambio de horquilla separador de zapatas	Unidad	Evento	1	11
1.23		Cambio de zapata de freno trasero	Unidad	Evento	1	36
2	**78180101-005**	**REPARACION DE EMBRAGUE**				
2.1		Rectificación de volante motor (Solo mano de obra)	Unidad	Evento	1	10
2.2		Cambio de volante motor	Unidad	Evento	1	67
2.3		Rectificación y cambio de diafragma a plato de presión	Unidad	Evento	1	30
2.4		Cambio de fibras y resortes al disco	Unidad	Evento	1	26
2.5		Cambio de disco de embrague	Unidad	Evento	1	56
2.6		Cambio de cojinete de empuje	Unidad	Evento	1	33
2.7		Cambio de reten cuello trasero	Unidad	Evento	1	22
2.8		Cambio de rulemán piloto	Unidad	Evento	1	10
2.9		Cambio de bomba central de embrague	Unidad	Evento	1	33
2.10		Cambio de bomba auxiliar de embrague	Unidad	Evento	1	22
2.11		Cambio de caño flexible de embrague	Unidad	Evento	1	9
2.12		Fluido de embrague	Unidad	Evento	1	2

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

CONTRATO SUB UOC S1 Nº 07/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2016 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – SAN PEDRO, PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO-SEGUNDO LLAMADO-ID. 314.091

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS.

Entre, El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi esq. Brasil de la ciudad d Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédu de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado p Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno d M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, cc Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designac por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolucic D.G.O.C. Nº 1384/2016, de fecha 15 de diciembre de 2016, por la cual se adjudica la CONTRATACION DIRECTA N 05/2016, que les facultan a suscribir el presente Contrato, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una part y, por la otra, la Empresa **WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS** Con RUC Nro. 80034119-8 domiciliada en Calle Tte. Alcorta N° 1942 de la Ciudad de Asunción - Paraguay, representada para este acto por la señora **Fátim Concepción More de Vielman** con C.I. Nro. 578.756, la que en adelante se le llamará PROVEEDOR, denominadas e conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **CONTRATACION DIRECTA N 05/2016 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, PARA E HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – SAN PEDRO, PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO-SEGUNDO LLAMADO-ID. 314.091.**----------

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el suministro de la **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2016 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – SAN PEDRO, PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO-SEGUNDO LLAMADO-ID. 314.091.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. Contrato;
b. El Pliego de Bases y condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c. Las Instrucciones al Oferente de la (IAO)y las Condiciones Generales del contrato (CGC)publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.-
d. La oferta del Proveedor;
e. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f. *Cuadro de Adjudicación.-*
g. *Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato*
h. *El Valor de la garantía de cumplimiento de contrato es de 10% del valor total del contrato.-*
i. *La Convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de Declaración Jurada: Si Mantuvier el Formulario Nº 3.-*

WILCAR S.A.

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.(Artic.37, a de la Ley Nº 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan anual de Contrataciones PAC con el ID Nº 314.091-07109741.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	*02*	*003*	*01*	*00*	*240*	*30*	*1*	*99*	*30.155.250*

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2016, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones SUOC S1. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación DGOC N° 1384/16.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº:			**1**			
Marca de Vehículo:			**ISUZU**			
Modelo:			**D-MAX**			
Tipo de Vehiculo:			**CAMIONETA**			
Cantidad de Vehiculos:			**1**			
Codigo Patrimonial N°:			**011-03-24-0788**		**-2010**	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**TALLER WILCAR**
1	**78180101-9996**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RADIADOR**				
		Reparación de radiador	1	Unidad	Evento	924.000
		Limpieza de radiador	1	Unidad	Evento	51.000
		Provisión y cambio de radiador	1	Unidad	Evento	2.053.000
		Regulación de válvulas	1	Unidad	Evento	10.000
2	**78180101-014**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**				
		Provisión y Cambio de aceite de motor por litro.	1	Unidad	Evento	66.000
		Provisión y Cambio de filtro de combustible	1	Unidad	Evento	256.000
		Provisión y Cambio de filtro de aceite	1	Unidad	Evento	225.000
		Provisión y Cambio filtro de aire	1	Unidad	Evento	359.000
		Juego Casquillos de Biela	1	Unidad	Evento	820.000
		Juego Casquillos de Bancada	1	Unidad	Evento	820.000
		Juego de Pistones	1	Unidad	Evento	2.874.000
		Juego de Aros	1	Unidad	Evento	2.566.000
		Calce Lateral.	1	Unidad	Evento	102.000
		Juego de Bujes de Biela.	1	Unidad	Evento	513.000
		Juego de Junta Motor.	1	Unidad	Evento	2.053.000
		Bomba de agua	1	Unidad	Evento	2.565.000

WILCAR S.R.L. Comercio y Servicios

WILCAR S.R.L. Comercio y Servicios

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		Tapa Motor	1	Unidad	Evento	4.100.000
		Válvulas de Admisión.	1	Unidad	Evento	462.000
		Válvulas de Escape.	1	Unidad	Evento	462.000
		Guías de Válvulas.	1	Unidad	Evento	462.000
		Bomba de Aceite.	1	Unidad	Evento	2.053.000
		Sensor de cigüeñal	1	Unidad	Evento	1.232.000
		Sensor de presión de turbo	1	Unidad		1.848.000
		Cambio pico inyector electrónico	1	Unidad	Evento	5.000.000
		Soportes de Motor	1	Unidad	Evento	667.000
		Válvula de EGR	1	Unidad	Evento	102.000
		Eje de leva	1	Unidad	Evento	2.050.000
		Bomba inyectora de alta presión common rail	1	Unidad	Evento	3.080.000
		Mano de obra general rectificadora	1	Unidad	Evento	2.360.000
		Reparación de turbo	1	Unidad	Evento	308.000
3	78180101-011	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO**				
		Provisión y cambio de Buje de parrilla superior	1	Unidad	Evento	350.000
		Provisión y cambio de Buje de parrilla inferior	1	Unidad	Evento	350.000
		Provisión y cambio de Rotula inferiores	1	Unidad	Evento	870.000
		Provisión y cambio de Rotula superiores	1	Unidad	Evento	870.000
		Provisión y cambio de muñequin	1	Unidad	Evento	560.000
		Provisión y cambio de bujes estabilizadores	1	Unidad	Evento	200.000
		Reparación de cremallera	1	Unidad	Evento	2.000.000
		Provisión y cambio de Barra torsión	1	Unidad	Evento	1.000.000
4	78180101-005	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE**				
		Provisión de Plato de Presión	1	Unidad	Evento	1.840.000
		Provisión de Disco de Embrague	1	Unidad	Evento	1.700.000
		Provisión de Cojinete	1	Unidad	Evento	1.000.000
		Provisión de Juego de reparo Bomba Central de Embrague	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión de Bomba Central de Embrague	1	Unidad	Evento	1.700.000
		Provisión de Bomba auxiliar de Embrague	1	Unidad	Evento	1.000.000
		Rectificación de Corona Volante.	1	Unidad	Evento	100.000
		Mano de Obra por desmontar/montar Caja	1	Unidad	Evento	50.000
5	78180101-002	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION**				
		Provisión de Engranaje de 1ra	1	Unidad	Evento	820.000
		Provisión de Engranaje de 2da	1	Unidad	Evento	820.000
		Provisión de Engranaje de 3ra	1	Unidad	Evento	820.000
		Provisión de Engranaje de 4ta	1	Unidad	Evento	820.000
		Provisión de Engranaje de 5ta	1	Unidad	Evento	300.000
		Provisión de Engranaje de reversa	1	Unidad	Evento	300.000
		Provisión de Eje cuádruple	1	Unidad	Evento	3.000.000
		Provisión de Eje de mando	1	Unidad	Evento	3.000.000
		Provisión de anillos sincronizadores	1	Unidad	Evento	2.700.000
		Provisión de Juego completo de rulemanes de caja de cambios	1	Unidad	Evento	2.000.000
		Provisión de Juego completo de rodillos	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión de Juego de seguros	1	Unidad	Evento	30.000
		Provisión de desplazante de 1ra y 2da	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión de desplazante de 3ra y 4ta	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión de Desplazante de 5ta y reversa	1	Unidad	Evento	100.000

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		Provisión de Horquilla de 1ra / 2da	1	Unidad	Evento	950.000
		Provisión de Horquilla de 3ra / 4ta	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión de Horquilla de 5ta y reversa	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión de varilla selector de cambio	1	Unidad	Evento	900.000
		Provisión de juego de junta para caja de velocidades	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión y Cambio aceite de caja velocidad por litro.	1	Unidad	Evento	70.000
		Engrase de rulemanes	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión y cambio reloj velocímetro	1	Unidad	Evento	10.000
6	78180101-006	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO**				
		Provisión y cambio de juego de reparos. Bomba Central de Frenos.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión y cambio de Bomba Central de Frenos.	1	Unidad	Evento	2.300.000
		Provisión y cambio de flexibles de Frenos.	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión y cambio de Juego de Pastillas de Frenos.	1	Unidad	Evento	970.000
		Provisión y cambio de fibras de Frenos .	1	Unidad	Evento	350.000
		Rectificación de Discos de Frenos.	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión y Cambio de disco de freno	1	Unidad	Evento	1.600.000
		Rectificación de Tambores de Frenos.	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión y Cambio de tambor de freno	1	Unidad	Evento	1.500.000
		Provisión y cambio de Juego de Rep. de Mordazas de Frenos Delanteros	1	Unidad	Evento	250.000
		Provisión y cambio de Juego de Rep. cilindros de Frenos Traseros	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión y Cambio de cilindro de freno	1	Unidad	Evento	700.000
		Provisión y cambio de depresor de Freno.	1	Unidad	Evento	10.000
7	78180101-004	**SERVICIO MANTENIMIENTO/REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION**				
		Provisión y cambio de Amortiguador Delantero	1	Unidad	Evento	700.000
		Provisión y cambio de Amortiguador Trasero	1	Unidad	Evento	700.000
		Provisión y cambio de Parrilla Superior	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión y cambio de Parrilla Inferior	1	Unidad	Evento	100.000
8	78180101-002	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION (DIFERENCIAL)**				
		Provisión de Planetario	1	Unidad	Evento	500.000
		Provisión de Satélite	1	Unidad	Evento	500.000
		Provisión de Piñón y Corona	1	Unidad	Evento	6.000.000
		Provisión y cambio de cruceta cardan	1	Unidad	Evento	600.000
		Provisión y Cambio de aceite de caja diferencial por litro.	1	Unidad	Evento	70.000
		Provisión y cambio de ruleman centralizador c/goma	1	Unidad	Evento	1.000.000
		Provisión de acople corto Hembra de cardan	1	Unidad	Evento	1.000.000
		Mano de Obra por desmontar/montar Diferencial	1	Unidad	Evento	50.000
9	78180101-002	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION (PALIER)**				
		Provisión y cambio de rulemanes c/ seguro	1	Unidad	Evento	600.000
		Provisión y cambio de retenes	1	Unidad	Evento	300.000
		Provisión y cambio de eje palier	1	Unidad	Evento	2.500.000
		Reparación de tùnel	1	Unidad	Evento	100.000

EMILCAR S.A. Comercio y Servicios

Lic. Sergio Rolando Fonte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

10	78180101-009	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO**				
		Reparación de Inducido de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión de Inducido de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión de Bendix de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión de Bujes de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento	150.000
		Provisión de Carbones de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión de Automático motor de arranque	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión de campo de arranque	1	Unidad	Evento	10.000
		Reparación motor de arranque	1	Unidad	Evento	1.500.000
		Provisión y cambio de Escobilla limpiaparabrisas	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión y cambio de faros	1	Unidad	Evento	980.000
		Provisión y cambio de focos	1	Unidad	Evento	100.000
		Reparación de Inducido de Alternador.	1	Unidad	Evento	10.000
		Cambio de motor limpia parabrisas	1	Unidad	Evento	500.000
		Cambio de mecanismo levanta vidrio	1	Unidad	Evento	2.000.000
		Provisión de Inducido de Alternador.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión de estator	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión de Ruleman de Alternador.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión de Carbones de Alternador.	1	Unidad	Evento	10.000
		Regulador de voltaje.	1	Unidad	Evento	10.000
		Reparación alternador	1	Unidad	Evento	1.800.000
11	78180101-016	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**				
		Mantenimiento y Reparación del Compresor.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión y cambio de Evaporador.	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión y cambio de Filtro.	1	Unidad	Evento	700.000
		Provisión y cambio de Válvula Expansora.	1	Unidad	Evento	600.000
		Provisión y cambio de Manguera de aire acondicionado	1	Unidad	Evento	600.000
		Provisión y cambio de ruleman de compresor.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión y cambio de reten de compresor.	1	Unidad	Evento	10.000
		Carga de Gas R-134 con aceite.				300.000
12	78180101-001	**SERVICIOS DE ALINEACION Y BALANCEO**				
		Alineación de Dirección	1	Unidad	Evento	100.000
		Balanceo de ruedas	1	Unidad	Evento	50.000

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

LOTE Nº:	2
Marca de Vehículo:	HYUNDAI
Modelo:	H-1
Tipo de Vehiculo:	AMBULANCIA
Cantidad de Vehiculos:	2
Codigo Patrimonial N°:	011-700-101-0001 — 2012
	011-700-100-0083 — 2012

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	TALLER WILCAR
1	78180101-9996	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RADIADOR**				
		Reparación de radiador	1	Unidad	Evento	460.000
		Limpieza de Radiador	1	Unidad	Evento	80.000
		Aditivo radiador	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión y cambio bomba de agua	1	Unidad	Evento	1.000.000
		Regulación de válvulas	1	Unidad	Evento	10.000
2	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**				
		Provisión y Cambio de aceite de motor por litro.	1	Unidad	Evento	50.000
		Provisión y Cambio de filtro de combustible	1	Unidad	Evento	120.000
		Provisión y Cambio de filtro de aceite	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión y Cambio filtro de aire	1	Unidad	Evento	120.000
		Provisión de Juego Casquillos de Biela	1	Unidad	Evento	500.000
		Provisión de Juego Casquillos de Bancada	1	Unidad	Evento	500.000
		Provisión de Juego de Pistones	1	Unidad	Evento	2.300.000
		Provisión de Cigüeñal	1	Unidad	Evento	5.100.000
		Provisión de Juego de Aros	1	Unidad	Evento	1.300.000
		Provisión de Calce Lateral.	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión de Juego de Bujes de Biela.	1	Unidad	Evento	350.000
		Provisión de Juego de Junta Motor.	1	Unidad	Evento	1.300.000
		Reparación tapa motor	1	Unidad	Evento	900.000
		Provisión de Tapa Motor	1	Unidad	Evento	4.600.000
		Provisión de Válvulas de Admisión.	1	Unidad	Evento	410.000
		Provisión de Válvulas de Escape.	1	Unidad	Evento	410.000
		Provisión de Guias de Válvulas.	1	Unidad	Evento	450.000
		Provisión de Bomba de Aceite.	1	Unidad	Evento	1.200.000
		Reparación de Bomba Inyectora.	1	Unidad	Evento	1.000.000
		Calibración y limpieza de Bomba Inyectora	1	Unidad	Evento	50.000
		Calibración de Picos Inyectores	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión y cambio pico inyector	1	Unidad	Evento	600.000
		Soportes de Motor	1	Unidad	Evento	550.000
		Sensor de cigüeñal	1	Unidad	Evento	100.000
		Mano de obra general rectificadora	1	Unidad	Evento	2.000.000
3	78180101-011	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO**				
		Provisión y cambio de Bujes de parrilla	1	Unidad	Evento	350.000
		Provisión y cambio de Rotulas	1	Unidad	Evento	650.000
		Provisión y cambio de muñequines	1	Unidad	Evento	460.000
		Provisión y cambio de precap	1	Unidad	Evento	460.000
		Reparación de cremallera	1	Unidad	Evento	1.500.000

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

Lic. Sergio Rolando Forte Rios
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

4	78180101-005	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE**				
		Provisión de Plato de Presión	1	Unidad	Evento	1.000.000
		Provisión de Disco de Embrague	1	Unidad	Evento	1.000.000
		Provisión de Cojinete	1	Unidad	Evento	700.000
		Provisión de Juego de reparo Bomba Central de Embrague	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión de Bomba Central de Embrague	1	Unidad	Evento	1.000.000
		Provisión de Bomba auxiliar de Embrague	1	Unidad	Evento	600.000
		Rectificación de Corona Volante.	1	Unidad	Evento	100.000
		Mano de Obra por desmontar/montar Caja	1	Unidad	Evento	20.000
5	78180101-002	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION**				
		Provisión de Engranaje de 1ra	1	Unidad	Evento	500.000
		Provisión de Engranaje de 2da	1	Unidad	Evento	500.000
		Provisión de Engranaje de 3ra	1	Unidad	Evento	500.000
		Provisión de Engranaje de 4ta	1	Unidad	Evento	500.000
		Provisión de Engranaje de 5ta	1	Unidad	Evento	500.000
		Provisión de Eje cuádruple	1	Unidad	Evento	2.000.000
		Provisión de Eje de mando	1	Unidad	Evento	2.300.000
		Provisión de anillos sincronizadores	1	Unidad	Evento	2.200.000
		Provisión de rulemanes de caja de cambios	1	Unidad	Evento	2.000.000
		Provisión de Juego completo de rodillos	1	Unidad	Evento	50.000
		Provisión de Juego de seguros	1	Unidad	Evento	30.000
		Provisión y Cambio aceite de caja velocidad por litro.	1	Unidad	Evento	60.000
		Provisión de desplazante de 1ra y 2da	1	Unidad	Evento	30.000
		Provisión de desplazante de 3ra y 4ta	1	Unidad	Evento	30.000
		Provisión de Desplazante de 5ta y reversa	1	Unidad	Evento	30.000
		Provisión de Horquilla de 1ra / 2da	1	Unidad	Evento	30.000
		Provisión de Horquilla de 3ra / 4ta	1	Unidad	Evento	30.000
		Provisión de Horquilla de 5ta y reversa	1	Unidad	Evento	30.000
6	78180101-006	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO**				
		Provisión y cambio de juego de reparos Bomba Central de Frenos.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión y cambio de Bomba Central de Frenos.	1	Unidad	Evento	1.200.000
		Provisión y cambio de flexibles de Frenos.	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión y cambio de Juego de Pastillas de Frenos.	1	Unidad	Evento	600.000
		Rectificación de Discos de Frenos.	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión y Cambio de disco de freno	1	Unidad	Evento	1.200.000
		Provisión y cambio de Juego de Rep. de Mordazas de Frenos Delanteros	1	Unidad	Evento	10.000
7	78180101-004	**SERVICIO MANTENIMIENTO/REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION**				
		Provisión y cambio de Amortiguadores Delanteros	1	Unidad	Evento	700.000
		Provisión y cambio de Amortiguadores Traseros	1	Unidad	Evento	700.000
8	78180101-002	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION (DIFERENCIAL)**				
		Provisión de Planetario	1	Unidad	Evento	500.000
		Provisión de Satélite	1	Unidad	Evento	500.000
		Provisión de Piñón y Corona	1	Unidad	Evento	4.100.000

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

Lic. Sergio Rolando Foglia R
Director General de Administración y Fin
M.S.P. y B.S.

		Mano de Obra por desmontar/montar diferencial	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión y Cambio de aceite de caja diferencial por litro.	1	Unidad	Evento	60.000
		Provisión y cambio de cruceta cardan	1	Unidad	Evento	400.000
		Provisión y cambio centralizador	1	Unidad	Evento	500.000
9	78180101-002	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION (PALIER)**				
		Provisión y cambio de rulemanes c/ seguro	1	Unidad	Evento	450.000
		Provisión y cambio de retenes	1	Unidad	Evento	250.000
		Provisión y cambio de eje palier	1	Unidad	Evento	500.000
10	78180101-009	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO**				
		Reparación de Inducido de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión y cambio de bulbo parada motor	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión y cambio de Bendix de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión y cambio de Bujes de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento	150.000
		Provisión y cambio de Carbones de Motor de Arranque.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión y cambio de Automático motor de arranque	1	Unidad	Evento	10.000
		Reparación de campo de arranque	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión de campo de arranque	1	Unidad	Evento	10.000
		Reparación motor de arranque	1	Unidad	Evento	1.200.000
		Provisión y cambio de motor eléctrico limpiaparabrisas	1	Unidad	Evento	300.000
		Provisión y cambio de brazo limpiaparabrisas	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión y cambio juego de Escobilla limpiaparabrisas	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión y cambio de faros focos	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión y cambio de palanca de cambio de luz	1	Unidad	Evento	100.000
		Reparación de Inducido de Alternador.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión de Inducido de Alternador.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión de focos	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión de Ruleman de Alternador.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión de Carbones de Alternador.	1	Unidad	Evento	10.000
		Regulador de voltaje.	1	Unidad	Evento	10.000
		Reparación de alternador	1	Unidad	Evento	1.300.000
11	78180101-016	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**				
		Mantenimiento y Reparación del Compresor.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión y cambio de condensador	1	Unidad	Evento	100.000
		Provisión y cambio de Filtro.	1	Unidad	Evento	460.000
		Provisión y cambio de Válvula Expansora.	1	Unidad	Evento	460.000
		Provisión y cambio de Manguera de A.A.	1	Unidad	Evento	500.000
		Provisión y cambio de ruleman de compresor.	1	Unidad	Evento	10.000
		Provisión y cambio de seten de compresor.	1	Unidad	Evento	10.000
		Carga de Gas R-134 con aceite		Unidad	Evento	250.000

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

12	78180101-001	SERVICIOS DE ALINEACION Y BALANCEO				
		Alineación de Dirección	1	Unidad	Evento	100.000
		Balanceo de ruedas	1	Unidad	Evento	100.000

LOTE ADJUDICADO N°	MARCA/MODELO	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
01	ISUZU DMAX	11.195.000	22.390.000
02	HIUNDAI H1	3.882.625	7.765.250
MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO DE LOS LOTES 01 Y 02		**15.007.625**	**30.155.250**

SON: COMO **MONTO MINIMO TOTAL** DE GUARANIES QUINCE MILLONES SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO Y COMO **MONTO MAXIMO** TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.

OBSERVACION: A LA HORA DE REALIZAR LA ORDEN DE SERVICIO DEVERA TENER ENCUENTA LOS PRECIOS UNITARIOS DETALLADOS MAS ARRIBA HASTA LA EJECUCION TOTAL DE LOS MONTOS MAXIMOS.

El pago se realizará en la **Cuenta Corriente Nº 0000000088003861** del **BANCO ITAPUA SAECA.**

SE TENDRAN EN CUENTA LAS SIGUIENTES GENERALIDADES EN TODOS LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHICULOS.

1. DEFINICIONES

1.1. MANTENIMIENTO: Comprende los trabajos de desmontaje, inspección, verificación, limpieza y montaje de partes o componentes del vehículo. Ejemplo: Mantenimiento del Motor de Arranque.

1.2. REPARACION: Para efectos de este llamado se entiende por reparación, desmontar, verificar daños, averías cambiar piezas ó repuestos; reparar y poner en funcionamiento partes o componentes del vehículo.

1.3. REPUESTOS: Comprende las piezas de recambio de vehículos, siendo de exclusiva responsabilidad del Talle Oferente reemplazar los repuestos dañados en el período de Garantía conforme a lo establecido en la Planill Plan de Ejecución de Trabajos.

1.4. PRECIO: Todos los precios serán indicados en la Planilla de Precios en forma unitaria. Los precios deben incluir l Mano de obra por mantenimiento o reparación, los repuestos a ser cambiados y el IVA.

TAMBIEN SERAN CONSIDERADAS DEFINICIONES

1.3 CAMBIO DE PIEZAS: Constituye el retiro de la pieza o repuesto dañado y la sustitución por otra nueva garantizando buen funcionamiento del vehículo. Todos los ítems que indican "Cambio" en la planilla de Precios implica la previsió de que las piezas serán cambiados totalmente por nuevas cuando la situación lo requiera por lo tanto no se puec presumir que el vehículo no sufrirá averías en esa parte y no requerirá el cambio de piezas o estimar la pieza com reparable a los efectos de presentar una cotización más favorable en la oferta

1.4 AREA DE TRABAJO: es la parte destinada exclusivamente para los trabajos de reparación y mantenimiento donc efectivamente se realizan los trabajos de Mantenimiento y Reparación. No incluye oficinas administrativas y depósit de insumos.

1.7 SERVICIO DE GRUA O REMOLQUE: El oferente deberá contar con una cobertura de grúa propia y/o tercerizada para traslado de los vehículos desde cualquier punto del país hasta el taller adjudicado, y en casos de necesidad para auxilio a todos los vehículos mencionados de la presente licitación, las 24 horas en todo el territorio de la repúblic

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

Lic. Sergio Rolando Fonte Rio
Director General
de Administración y Fina
M.S.P. y B.S.

con asistencia de mecánica ligera domingos y feriados. Este servicio debe ser inmediato y sin costo, a la solicitud del Jefe de Departamento de Transporte y las personas debidamente autorizadas.

2 CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES

2.2. **Repuestos:** Los repuestos utilizados serán GENUINOS.-

En caso de no existencia en plaza de repuestos genuinos de la marca, el Contratista deberá informar a la Convocante, **especificamente al Encargado de Transporte de la Institución** y someter a su aprobación los repuestos paralelos y homologados a ser utilizados.-
El mismo comprenderá las piezas de recambio de vehiculos, siendo de exclusiva responsabilidad del Taller oferente reemplazar los repuestos dañados en el periodo de garantía conforme a lo establecido en la Planilla Plan de Ejecución de trabajos.

En caso de que la Planilla de Precios expuesta presente ítems de piezas o componentes que no llevan el vehículo o ítems repetidos, deberá ser notificada a la Convocante en el periodo de Consultas para las correcciones pertinentes, esto es a los efectos de evitar Precios especulativos.

05,

2.3 **Reparaciones Mecánicas:** El servicio de reparaciones comprende la reparación y/o cambio de piezas de cualquier desperfecto del vehículo, en su planta motriz, caja, diferencial, sistemas de dirección, freno, suspensión, hidráulico eléctrico, de enfriamiento y climatización, así como cualquier otro desperfecto con excepción de la parte de chapería y pintura.

Para las reparaciones mecánicas se utilizará el siguiente procedimiento:

a. El adjudicado correrá con el costo del traslado de los vehículos hasta el local del taller adjudicado, servicio de grúa y/o remolque.
b. Al concluir los trabajos, el Contratista deberá probar el vehículo y someter a la fiscalización de la Convocante para su recepción.-
c. Los vehiculos deben entregarse lavados y se deben devolver la totalidad de los repuestos que hayan sido reemplazados.

2.4 El taller deberá contar con por lo menos 1 (un) elevador hidráulico y/o eléctrico para revisión de vehiculos con una capacidad cómo mínimo de 4000 kgrs. y fosa.

2.5 Contar con servicio de guardia, o circuito cerrado de video y vigilancia, donde permanecerán los vehículos de la Institución.-

2.6 Servicio de Lavado: El oferente deberá disponer con servicio de lavadero propio y/o tercerizado; además disponer de las herramientas necesarias y suficientes para la realización de los servicios y contar mínimamente de 1)un elevador, compresor, bomba de agua de alta presión, manguera de presión para agua mínimo de 10 Mts. con sus accesorios correspondientes, manguera de aire, aspiradora y productos químicos para la limpieza integral de los vehículos.

2.9 .Deberá presentar nómina de por lo menos 2 (dos) funcionarios inscriptos en el Seguro Social del IPS, de los cuales 2 deberán tener una antigüedad mínima de 6 meses anteriores a la fecha de apertura de la oferta, y deberá constar en el listado el encargado, jefe de Taller o responsable del grupo que actuará de nexo con los encargados de la Institución solicitante del Mantenimiento dependiente del M.S.P. y B.S.-

2.10. Debe contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor extintores, equipos de bocas hidrantes, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones, para el efecto deberá presentar Plano de PCI aprobado por el municipio.

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Direct. General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

2.11. El oferente deberá presentar copia de la Póliza de Seguro de Cobertura contra robo, *Incendio y de Responsa Civil*, del local indicando compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal eficiente y op resarcimiento en caso de daño a los vehículos del MSP y BS, mientras se hallen en talleres de la Contratista con v hasta la fecha de culminación del Contrato.

Serán obligaciones de la Contratista:

a. **Obligaciones de La Contratista** Poner a disposición todas las instalaciones con que cuenta la Contratista, as designar a mecánicos y ayudantes para realizar los servicios de emergencia en donde la Convocante lo requi este caso el Contratista deberá proveer las herramientas necesarias para pequeñas reparaciones a su persona

b. Proveer el personal necesario, en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de los serv

c. El contratista será responsable de la provisión de los equipos de protección individual necesarios pa empleados y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes, responsabilizándose por el pago de los sue beneficios de sus empleados.-

05

d. Serán de entera responsabilidad del Contratista todos los daños causados a los vehículos de la Convo provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus emplead cargo alguno para la Convocante.-

e. Proveer todas las piezas y repuestos necesarios, los cuales serán nuevos, originales y deben estar en per condiciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.-

f. Proveer todos los vehículos, equipos y herramientas necesarias para la correcta ejecución de los servici buenas condiciones de uso y con la documentación legal necesaria.-

POR SU PARTE

a) La Convocante fiscalizará los servicios solicitados a través de las Ordenes de Trabajo y/ Servicios aprobado y u ejecutados, los vehículos serán probados para verificar su funcionamiento. Esta fiscalización no exime al contr de su responsabilidad respecto de la calidad de los trabajos y por tanto no garantiza el pago de los ser ejecutados con defectos de materiales, piezas, repuestos o de la mano de obra proveídas por el contratista.

b) Los servicios ejecutados con defectos o fallas serán realizados nuevamente a cuenta y cargo del Contrati notificado por la Convocante de la situación señalada precedentemente, no procediera a la reparación en el de 24 (veinticuatro) horas, la Convocante podrá realizar la reparación por si o por terceros descontando el consecuente de cualquier factura que el Contratista presentare a la Convocante, y aplicará las multas previst el Pliego de Bases y Condiciones.-

Si dentro del período de garantia surgieran desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondi no serán facturadas a la Institución.-

c) **Repuestos/Servicios no contemplados:** En caso de que se requiera un repuesto o servicio no contemplado Planilla de Precios, el oferente adjudicado deberá presentar mediante nota de Presupuesto la oferta respectiv será aprobado por el Administrador de Contrato, debiendo el Administrador de Contrato comprobar el ofertado mediante 2 Presupuestos de Otras Entidades proveedores de Repuestos y preferentemente de la Representante de la marca del Vehículo. Las tres Notas de Presupuesto deben ser adjuntadas a la solicitud de

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

Lic. Sergio Rolando Fonta F
Director General
de Administración y Fir
M.S.P. y B.S.

La falta de Entrega en el plazo y lugar establecido dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en e presente llamado. En caso de la no recepción del servicio en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayo debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato d adjudicación.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformida a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y l subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con l dispuesto en las Condiciones
Especiales del Contrato (CEC).

El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán lc siguientes:

El precio del Contrato estará sujeto a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP hay sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme la siguiente fórmula.

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado
IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de resolución de Adjudicación.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de apertura de sobres.

Las formas y condiciones de pago

La moneda de pago será GUARANÍES, moneda nacional.-

A Crédito, dentro de los 60 días de la recepción de la factura y de los Servicios efectivamente entregados.-

El pago se realizara con créditos presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2016 del Presupuesto General de la Nación.-

El pago se solicitara por nota a través de mesa de entrada, mediante nota a la Dirección General de Administración Finanzas (DGAF). La Dirección Administrativa deberá preparar la carpeta, para la obligación contable, el pago hasta Rendición de Cuentas con las siguientes documentaciones: Facturas, Informe Acta de entrega del Servicio, Orden Servicio. Estos Documentos se remitirán a la Dirección Administrativa para el formulario de la solicitud Transferencia de Fondos (STF).- ***Estos Documentos se deberán presentar en la Ventanilla Única de Proveedon VUP.***-
Conforme al Artículo Nº 41 de la Ley 3439/07 de las compras y / o Servicios contratados se retendrá el 0.4 % sobre importe neto de la factura.- tener en cuenta el Decreto N° 6121/16 y la Resolución DNCP N° 693/17

La tasa de interés que se aplicará:
En caso de mora, de los pagos previstos en el punto anterior por parte de la convocante la tasa de interés que aplicará es del *0.01% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computad partir del día siguiente del vencimiento del pago.*

Se otorgará Anticipo.: No se otorgaran anticipo.-

El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: **10% del valor total del Contrato.-**

Lic. Sergio Rolando Fort
Director Gener
de Administración y
M.S.P. y B.S

MILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada: *(S*
(Mantener El Formulario No. 3).-

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar
La liberación de la garantía de cumplimiento, se realizará en un plazo a los 30 días corridos, contados a partir de fecha de vencimiento del contrato previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligacion contractuales.-

El valor de las multas será:
Si el contratista no diere cumplimiento a la entrega de los Servicios en el plazo establecido en este contrato y s eventuales prorrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará posible de una multa equivalente al 0,1 por cada día calendario de atraso aplicando sobre el valor total del servicio en mora, que será deduci automáticamente sobre el valor de la factura sin ninguna interpelación judicial o extra judicial salvo motiv debidamente justificados y comunicados a la contratante las cuales deberán ser aceptadas o rechazadas por contratante en un periodo de 5 cinco días hábiles.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los Bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases Condiciones.

El plazo de entrega de la prestación de los servicios es :

La Orden de Servicio autorizará a la firma adjudicada a la prestación del Servicio, la cual al ser emitida, será remitida e el domicilio del oferente o Vía fax, en este último caso el oferente deberá remitir a través del mismo mecanismo, cc sello, firma, aclaración y fecha de recepción del documento.
Recibida la Orden de Servicio tendrá un plazo máximo de prestación del Servicio encomendado de 10 diez dí calendarios para la recepción del mismo.-
El plazo de entrega de los mismos se deberá realizar acorde a la planilla de Cronograma y plazos de Ejecució detallada más abajo.

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

CRONOGRAMA Y PLAZO DE EJECUCION DE TRABAJOS

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE TRABAJOS

Nº	CODIGO CATALOGO	COMPONENTES	PLAZO MAXIMO DE EJECUCION	PERIODO DE INSPECCION Y PRUEBA	PERIODO DE REEMPLAZO	GAR REQ
1	76111801-001	LAVADO COMPLETO DE VEHICULOS	6 HORAS	1 HORA	3 HORAS	NIN
2	78180101-001	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO	3 HORAS	2 DIAS	1 HORA	2.0(
3	78180101-002	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION	20 DIAS	5 DIAS	10 DIAS	6 M 20.0
4	78180101-004	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE SUSPENSION	5 DIAS	2 DIAS	2 DIAS	2.00
5	78180101-005	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SISTEMA EMBRAGUE	5 DIAS	2 DIAS	2 DIAS	3 MI 10.0
6	78180101-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO	5 DIAS	2 DIAS	2 DIAS	3 MI 10.0
7	78180101-009	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO	2 DIAS	1 DIA	1 DIA	30
8	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	30 DIAS	5 DIAS	15 DIAS	6 MI 20.0
9	78180101-016	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	3 DIAS	2 DIAS	2 DIAS	6 MI 20.0
10	78180101-9996	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RADIADOR	2 DIAS	1 DIA	1 DIA	30
11	78180101-011	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO	10 DIAS	2 DIAS	5 DIAS	3 ME 10.0

En caso de que un vehículo requiera los trabajos de reparación de varias partes o componentes que contemplan plazos de entrega y con vencimientos diferentes, se emitirá una sola Orden de Servicio por todo lo requerido. E caso el plazo máximo de entrega de los servicios solicitados, corresponderá al de mayor tiempo o plazo de entreg lo indicado en el Cronograma de Ejecución y Plan de Entregas

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios:

El adjudicado hará entrega de los Vehículos terminados y probados su funcionalidad en el mismo local de repar del vehículo ó en el local de la Dependencia responsable del Vehículo, en horario de oficina. A confirmar c Institución.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de los Directores, del Hospital General de Santa Rosa del Aguaray Pedro, responsable del pedido del presente llamado, cuyo a cargo quedara la ejecución del mismo.-

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

Lic. Sergio Rolando Forte
Director General
de Administración y Fi
M.S.P.y B.S.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condicio Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas q correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contratacio Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMEN O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CG CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad queda automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debien asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciud de ASUNCION República del Paraguay el día_____del mes SEPTIEMBRE y año 2017.

Sergio Rolando Forte Riquelme.
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn.
CONTRATANTE

Sra. Fátima Concepción More de Vielman
CONTRATISTA

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Asunción, 06 de Julio de 2018

DECLARACION JURADA

Wilcar S.A. de Comercio y Servicios a través de su Representante Legal: la Economista Fátima Moré de Vielman, con C.I.Nº: 578.756, manifestamos que en caso de ser adjudicados, garantizaremos el buen funcionamiento de los bienes y servicios proveídos, por el plazo de 60 dias contados a partir de la recepción por parte del departamento administrativo y /o servicios generales.

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Econ. Fátima Moré de Vielman
Representante Legal

Asunción, 06 de Julio de 2018

DECLARACION JURADA

Wilcar S.A. de Comercio y Servicios a través de su Representante Legal: la Economista Fátima Moré de Vielman, con C.I.Nº: 578.756, manifestamos conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y de que contamos con la información necesaria relativa al llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehiculos Institucionales Plurianual 2018/2019; para preparar la oferta y celebrar contrato en el caso de ser adjudicado.

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Econ. Fátima Moré de Vielman
Representante Legal

Asunción, 06 de Julio de 2018

DECLARACION JURADA

Wilcar S.A. de Comercio y Servicios a través de su Representante Legal: la Economista Fátima Moré de Vielman, con C.I.Nº: 578.756, manifestamos que si durante el plazo señalado (60 días calendario) surgiere un desperfecto atribuible a los trabajos realizados prestaremos asistencia técnica sin costo alguno en un plazo de 48 hs. Contados a partir de la notificacion del evento.

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Econ. Fátima Moré de Vielman
Representante Legal

LEGALIZADO
M.E.C.

República del Paraguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA

COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO

MANUEL DOMINGUEZ Y TTE. ROJAS SILVA N° 1204 - 223-473

Asunción - Paraguay

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Elle Directoría certifica que **ISAIAS LUCIANO VIELMAN MORE** *de nacionalidad Paraguaya nacido/a el día 12 de enero del año 2000, con Cédula de Identidad Nro.* **5046770**, *obtuvo las calificaciones que abajo se detallan*

Bachillerato Técnico en Electrónica

1er Curso - Mecatrónica

Régimen: Regular

Disciplinas	Calificación N°	Calificación Letras	Fecha Mes	Fecha Año	Período Valoración	Res. Nro.	Institución	Ciudad / Localidad
Plan Común - Lengua y Literatura y sus Tecnologías								
Lengua Castellana y Literatura	4	Cuatro	11	2015	Ordinario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
Guaraní Reo	5	Cinco	11	2015	Ordinario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
Lengua Extranjera	5	Cinco	11	2015	Ordinario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
Plan Común - Ciencias Básicas y sus Tecnologías								
Ciencias Naturales y Salud	4	Cuatro	11	2015	Ordinario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
Física	4	Cuatro	11	2015	Ordinario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
Química	4	Cuatro	11	2015	Ordinario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
Plan Común - Matemática y sus Tecnologías								
Matemática	4	Cuatro	11	2015	Ordinario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
Plan Común - Ciencias Sociales y sus Tecnologías								
Historia y Geografía	4	Cuatro	11	2015	Ordinario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
Formación Ética y Ciudadana	4	Cuatro	11	2015	Ordinario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
Sociología y Antropología Cultural	4	Cuatro	11	2015	Ordinario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
Plan Común - Educación Física y sus Tecnologías								
Educación Física	5	Cinco	11	2015	Ordinario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
Plan Específico - Técnica y Tecnológica								
Diseño Industrial	4	Cuatro	11	2015	Ordinario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
Electrotecnia	4	Cuatro	02	2016	Complementario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
Informática	2	Dos	02	2016	Complementario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
Electrónica	2	Dos	11	2015	Ordinario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
Tecnología Mecánica	3	Tres	11	2015	Ordinario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
Taller de Mecatrónica	5	Cinco	11	2015	Ordinario	———	COLEGIO Y ESCUELA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - SALESIANITO	Asunción
								CURSO APROBADO

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

EDUCACION MEDIA

BACHILLERATO TECNICO

PRIMER CURSO

ESPECIALIDAD: Electrónica

REGIMEN: Regular

	Areas	Disciplinas	Calificación N°	Calificación Letra	Fecha Mes	Fecha Año	Condic. del Examen
Plan Común	Lengua, Literatura y sus Tecnologías	Lengua Castellana y Literatura	3	Tres	12	2007	Ordinario
		Guaraní Ñe'ẽ	9	Cinco			
		Lengua Extranjera	4	Cuatro	"	"	"
	Ciencias Básicas y sus Tecnologías		2	Dos	07	2008	Complementario
	Matemática y sus Tecnologías		2	Dos	"	"	"
	Ciencias Sociales y sus Tecnologías		4	Cuatro	11	2007	Ordinario
	Educación Física y sus Tecnologías		5	Cinco	"	"	"
Plan Específico	Técnica y Tecnológica	Dibujo Técnico	3	Tres	02	2008	Complementario
		Electrotecnia	2	Dos	03	"	Reprobado
		Informática	4	Cuatro	11	2007	Ordinario
		Electrónica Analógica	3	Tres	02	2008	Complementario
		Electronica Digital	2	Dos	11	2007	Ordinario
		Laboratorio de Electrotecnia	3	Tres	"	"	"

Curso: *Completo*

SEGUNDO CURSO

REGIMEN: Regular

	Areas	Disciplinas	Calificación N°	Calificación Letra	Fecha Mes	Fecha Año	Condic. del Examen	Resolución N°	Inscripción
Plan Común	Lengua, Literatura y sus Tecnologías	Lengua Castellana y Literatura	2	Dos	02	2009	Complementario		Colegio
		Guaraní Ñe'ẽ	5	Cinco	11	2008	Ordinario		Técnico
		Lengua Extranjera	3	Tres	"	"	"		Nacional
	Ciencias Básicas y sus Tecnologías		3	Tres	"	"	"		
	Matemática y sus Tecnologías		3	Tres	"	"	"		
	Ciencias Sociales y sus Tecnologías		3	Tres	"	"	"		
	Educación Física y sus Tecnologías		5	Cinco	"	"	"		
Plan Específico	Técnica y Tecnológica	Informática	3	Tres	02	2009	Complementario		
		Electrónica Analógica	4	Cuatro	"	"	"		
		Electronica Digital	2	Dos	"	"	"		
		Electrónica Industrial	3	Tres	"	"	"		
		Elementos de Tecnología	4	Cuatro	11	2008	Ordinario		
		Laboratorio de Electrónica	2	Dos	"	"	"		

Curso: *Completo*

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

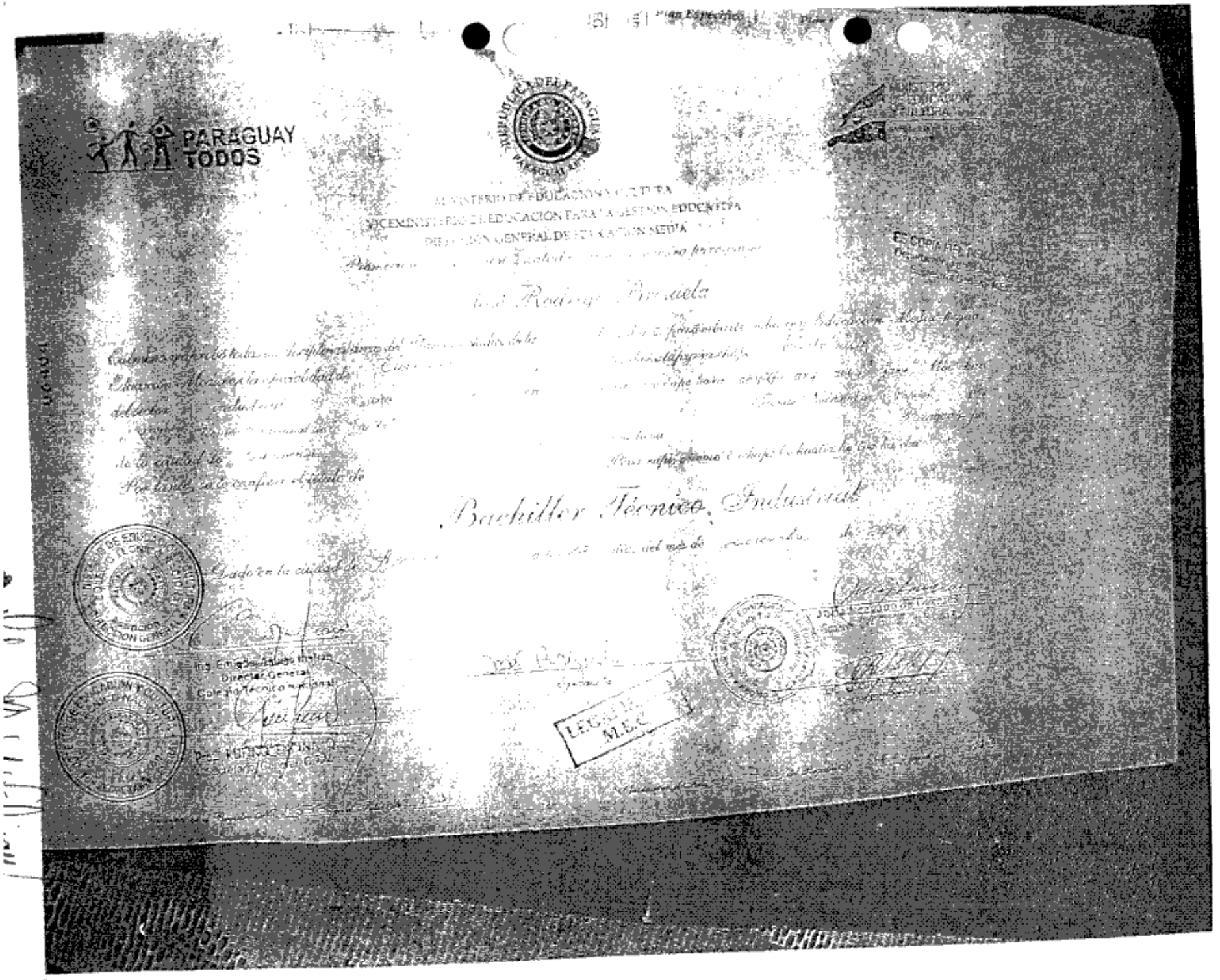

PARAGUAY TODOS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA

Rodrigo Brizuela

Bachiller Técnico Industrial

Dado en la ciudad de

Ing. Emiliano Galeano Ibarra
Director General
Colegio Técnico Nacional

LEGALIZADO M.E.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Promoción: "Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870: Natalicio Talavera, primer poeta épico del Paraguay" y "2017, Año del Centenario de Nacimiento de Don Augusto Roa Bastos y de Don Epifanio Méndez Fleitas"

ISAIAS LUCIANO VIELMAN MORE

ohu'ã porãmbaite mbo'epy Educación Media-pegua, mbokatupyryvehápe **Mecatrónica**-pe, ary 2017 jave, o'ehao **Colegio y Escuela Técnica Sagrado Corazón de ús - Salesianito** -pe, oĩva táva **Asunción**-pe. Péva rupi, me'ẽ ichupe ko kuatia he'íva ha'eha

Culminó y aprobó todas las disciplinas/áreas del Plan de Estudios de la Educación Media en la especialidad de **Mecatrónica**, año 2017 en el **Colegio y Escuela Técnica Sagrado Corazón de Jesús - Salesianito** de la ciudad de **Asunción**. Por lo tanto, se le confiere el título de

Bachiller Técnico Industrial

Dado en la ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de Diciembre de 2017

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

Director/a

Secretario/a

SECRETARIA GENERAL

Egresado/a

Supervisor/a
Lic. Lorena Vallejos O.
Supervisora de Control y Apoyo Administrativo
Mat. Nº 65678 - Region 4, Capital

Secretario/a
Lic. Stella Maris Vallejo
Secretaria

SNPP

GERENCIA DE ACCION FORMATIVA
DIRECCION DE CERTIFICACION

FECHA	11/12/2015
N° NACIONAL	3949/15
N° REGIONAL	34
SECTOR	2
PROGRAMA	09/09
CARGA HORARIA	400
N° ALUMNOS	18

FIRMA
Director
Direccion de Certificacion
SNPP

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL KOLPING

[redacted] Reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura (Resolución N° 460 21/10/03) [redacted]

Certifican

Que ***Riveros Cañete, Adrian***

Con documento de identidad Nº 4.926.418 *ha aprobado satisfactoriamente el curso de* **EQUIPAMIENTO PARA AUTOS,** *realizado desde el mes de Febrero hasta el mes de Julio del año 2015.*

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

- Electricidad Básica y Electrónica Elemental
- Accesorios.
- Audio.
- Alarma e Inmovilizadores.

Total Horas Cátedras: 160 hs.
Promedio de Calificación: 3 (Tres)
Instructor: Ismael Giménez.

Fernando de la Mora, 30 de Julio del 2015

Lic. Criselina Duarte
Directora Pedagógica - IFPK

Prof. Marcos Blanco
Director General - IFPK

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
Servicio Nacional de Promoción Profesional

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

REPUBLICA DEL PARAGUAY

PARAGUAY

LAUNCH Paraguay Training Center

Certificado de Reconocimiento

Entrega el presente certificado a : **Adrian Riveros**

Por haber concluido satisfactoriamente el : **Curso de manejo de scanner LAUNCH X431.**

Fernando de la Mora - Paraguay – 24 de noviembre de 2012

Wolfgang Olmedo
Gerente Gral - Instructor

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Oficina central LAUNCH Paraguay - Pedro Gatto c/ Las Residentas - Tel: 528 664 - 0982 385 887 - www.launchparaguay.com

AUTOMOVIL SUPPLY S.A.

SKF Distribuidor Autorizado

Otorgan el presente

CERTIFICADO a:

Adrián Riveros

POR SU PARTICIPACION en la CHARLA sobre:

KIT DE DISTRIBUCIÓN: su aplicación, beneficios para el cliente y el mecánico.

Setiembre, 2012

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

Ministerio de Educación y Cultura
Viceministerio de Educación para la Gestión Educativa
Dirección General de Educación Media

Promoción "Félix de Guarania"

ADRIAN RIVEROS CAÑETE

Culminó y aprobó todas las disciplinas/áreas del Plan de Estudios de la Educación Media en la especialidad de Electrónica, año 2012 en el Centro Educativo de Alto Desempeño de Luque de la ciudad de Luque. Por lo tanto, se le confiere el título de

Omoha á pontiobante mbi'ep'y Educación Media-pegua ehrahokatapyryuchápe Electrónica-pe, ary 2012 jave, Mbi'ehu Centro Educativo de Alto Desempeño de Luque-pe, ñiva tiva Luque-pe. Pha mpi, ñamo'i ichupe ke kuatia he'iva ha'eha

Bachiller Técnico Industrial

Dado en la ciudad de Luque, a los [illegible] días del mes de [illegible] de [illegible]

LIC. PEDRO ACOSTA RODRIGUEZ
Director General

Prof. Mirta Ramírez Villalba
Secretaria

Egresado

Supervisora

Lic. Gloria B. Rosa de Benítez
Gerente Comercial

La Fiscalía de Vehículos
WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL KOLPING

[redacted] Reconocido por el Ministerio de Educacion y Cultura (Resolucion N° 360 21.10.03) [redacted]

Certifican

Que *Riveros Cañete, Adrián*

Con documento de identidad Nº **4.926.418** *ha aprobado satisfactoriamente el curso de* ***ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL,*** *realizado desde el mes de Febrero hasta el mes de Julio del año 2013.*

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

- Introduccion a la Electricidad y Electronica del Automóvil
- Sistema de Control y Alumbrado del Automóvil.
- Sistema de Arranque del Automóvil
- Sistema de Carga del Automóvil.

Total Horas Catedras: 160 hs.
Promedio de Calificación: 5 (Cinco)
Instructor: Joaquin R. Franco Dzordo

Fernando de la Mora, 31 de Julio del 2013.

Lic. Erlsofina Duarte
Directora Pedagogica - IFPK

Prof. Asoc. Educ. Marlos Blanco
Director General - IFPK

Dr. Guillermo Sosa Flores
Director General
Servicio Nacional de Promoción Profesional

Dr. Wilfrido Fernández
Presidente de la Cámara de Comercio
e Industria Paraguayo - Alemana
Presidente de la Corporación

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CERTIFICADO

Adrian Riveros Cañete

Ha aprobado satisfactoriamente el CURSO DE FORMACION de:

MECANICO DE MOTORES NAFTEROS

realizado en la ciudad de Luque, desde el 08 de julio al 25 de noviembre de 2015

CONTENIDO

1- HISTORIA DEL MOTOR NAFTERO Y SU EVOLUCION
2- CARACTERISTICAS DEL MOTOR NAFTERO
3- CLASIFICACION DE LOS MOTORES NAFTEROS
4- MOTOR NAFTERO DE CUATRO TIEMPOS
5- MOTOR NAFTERO DE DOS TIEMPOS
6- ALIMENTACION DEL MOTOR NAFTERO
7- LUBRICACION DEL MOTOR NAFTERO
8- REFRIGERACION DEL MOTOR NAFTERO
9- SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Duración: 400 Hs.

Instructora: **JULIO CESAR GAMARRA AREVALOS**

Asunción, 11 de diciembre de 2015

Lic. Francisco Ruben Rios
Director C.E.C. Luque

Lic. Nelson Lopez Irala
Gerente de Acción Formativa

Lic. Ramon Maciel Rojas
Director General del SNPP

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Angelica Riveros
Lilia Cañete

0971 206 008
Tel. (021) 793234

KSPG Automotive

UIP UNION INDUSTRIAL PARAGUAYA

CERTIFICADO

Otorgado a: **LIDER RAMÓN LÓPEZ**

haber participado del Curso - Taller en "***Reparación de Motores***", desarrollado los días 4 al 6 de junio de 2013, dictado por Instructores de KSPG Brasil, nizado por la *Secretaria Técnica de Planificación, la Unión Industrial Paraguay y upo KSPG Automotive* con el Apoyo de la ***Empresa Kilómetro Cero S.A***.

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

Don Richard Kent Ferreira
Ministro – Secretario Ejecutivo
ecretaria Técnica de Planificación

Don Itamar Barboza de Oliveira
Instructor
Grupo KSPG, Automotive

KSPG Automotive

UIP UNION INDUSTRIAL PARAGUAYA

CERTIFICADO

Otorgado a: **MIROSLAV TWERZNIK**

Por haber participado del Curso - Taller en "***Reparación de Motores***", desarrollado entre los días 4 al 6 de junio de 2013, dictado por Instructores de KSPG Brasil, organizado por la *Secretaria Técnica de Planificación, la Unión Industrial Paraguay y el Grupo KSPG Automotive* con el Apoyo de la ***Empresa Kilómetro Cero S.A***.

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

Don Richard Kent Ferreira
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaria Técnica de Planificación

Don Itamar Barboza de Oliveira
Instructor
Grupo KSPG, Automotive

Asunción, 06 de Julio de 2018

DECLARACION JURADA

Wilcar S.A. de Comercio y Servicios a través de su Representante Legal: la Economista Fátima Moré de Vielman, con C.I.Nº: 578.756, manifestamos tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica; también los servicios ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones tecnicas requeridas en la carta de invitación.

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Econ. Fátima Moré de Vielman
Representante Legal

Asunción, 06 de Julio de 2018

Sres.
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social
Diben

Ref.: CD Nº 09/2018 "Servicio de Mantenimiento y reparación de vehículos institucionales" Plurianual 2018-2019. ID Nº: 341.314

Detalle de la composición del precio ofertado en el Lote Nº 5 – Lote 1 Sub item 1.1 y la justificación del mismo, conforme al Formulario Nº 10 del Anexo D:

Descripción / Nº del Ítem	Precio Ofertado IVA incl. en Gs.	(a) Cargas Impositivas en Gs.	(b) Cargas Sociales y Laborales en Gs.	(c) Costos Directos en Gs.	(d) Costos Indirectos en Gs.	(e) Otros Conceptos en Gs.
Lote 1 Item 1.1 Aceite motor 15w40	48.813	3.400	7.321	36.000	2.000	92
Lote 5 item 1 1 aceite motor 15w40	48.813	3.400	7.321	36.000	2.000	92

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Econ. Fátima Moré de Vielman
Representante Legal

Asunción, 06 de Julio de 2018

Sres.
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social
Diben

Ref.: CD Nº 09/2018 "Servicio de Mantenimiento y reparación de vehiculos institucionales" Plurianual 2018-2019. ID Nº: 341.314

Wilcar S.A. de Comercio y Servicios a través de su Representante Legal: la Economista Fátima Moré de Vielman, con C.I.Nº: 578.756, manifiesta que presentamos copia simple de la Póliza de Seguros Nº 45.1105.0000405.0000. De Responsabilidad Civil, con una vigencia de renovación automática ,cada año cubriendo a cabalidad la fecha del contrato por la suma de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Econ. Fátima Moré de Vielman
Representante Legal

CIONES PARTICULARES

5.0000405.0000	Sección/Sub-sección 1105 (RESP.CIVIL /EST.DE SERVICIOS-TALLERES)
nto 119-8	Asegurado WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS
CORTA Nº 12 R. FAVORITO	Localidad ASUNCION - PARAGUAY

Aseguradora del Este S.A.
De Seguros

PÓLIZA DE SEGURO

[redacted]

Asunción: Avda. Rca. Argentina 778 e/ Pacheco y Souza • Tel.Fax: (021) 616 5000
Encarnación: Carlos A. López c/ Tomás R. Pereira • Tel.: (071) 204 611
Villarica: Boulevard Ayolas c/ Gral. Díaz • Tel.: (0541) 442 75
Luque: Cerro Corá c/ Balderrama • Tel.: (021) 647 888
Hernandarias: Avda. Juan O`leary e/ Chile • Tel.: (0631) 211 70 • Fax.: (0631) 211 44
Caaguazú: Juan Manuel Frutos e/ 14 de Mayo nº 144 • Tel.: (0522) 406 80
Ayolas: Mcal. Francisco Solano López c/ Uruguay • Tel.: (072) 223 060
Ciudad del Este: Super Carretera a Hernandarias Km. 1½ e/ R.I. 3 Corrales y Tte. Rojas Silva • Tel.: (061) 570 690 / 570 705 / 570 709
Santa Rita: Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esq. El Agricultor • Tel.: (0673) 220 825
Santani: Avda. Mcal. López esq. Cnel. Zoilo González • Tel.: (03434) 203 20
San Lorenz [redacted] 1 Mcal. López Nº 38 c/ 10 de Agosto • Tel.: (021) 575 587
San Juan N [redacted] **eno:** 15 de Agosto c/ Pa'i Fariña • Tel.: (0544) 320 [redacted]

WILCAR S.A. Servicios y Comercio

Tte. Alcorta Nº 1942 - Fono/Fax: 225 739 / 222 178 / 0985 903 839
e-mail: tallerwilcar@hotmail.com

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro	Sección/Sub-sección
45.1105.0000405.0000	1105 (RESP.CIVIL /EST.DE SERVICIOS-TALLERES)
Documento	**Asegurado**
80034119-8	WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS

Domicilio	Localidad
TTE. ALCORTA Nº 1942 C/ P. FAVORITO	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado Gs.
11/10/2017	12:00 hs. de 15/10/2017	12:00 hs. de 15/10/2018	365	Gs. 300.000.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.462.810
I.V.A. s/Prima	446.281
Premio	4.909.091
Interés p/Finac.	446.281
Iva s/Interes	44.628
Costo del Finac	490.909
COSTO FINAL	5.400.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		5.400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/10/2017	540.000
1	15/11/2017	540.000
2	15/12/2017	540.000
3	15/01/2018	540.000
4	15/02/2018	540.000
5	15/03/2018	540.000
6	15/04/2018	540.000
7	15/05/2018	540.000
8	15/06/2018	540.000
9	15/07/2018	540.000
TOTAL		5.400.000

Las Condiciones Particulares Específicas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa: http://www2.aseaseguros.com.py/descargas/PDF/RC_Explotacion_Estacion_de_Servicio_CONPARES.pdf

Renueva a la Póliza: 45.1105.0000346.0000

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros segun: Res. Nº 23

De Fecha 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Codigo Nro

45-0027 | Res.Nº 375/98 | Fec 07/10/1998

Agente: COCCO CANDIA, RENATO CRISTIAN

Emitido en ASUNCION, 11 de octubre de 2017

AseguradoradelEste s.a.

WILCAR S.A. Comercio y Servicios

Tte. Alcorta Nº 1942 - Fono/Fax: 225 739 / 222 178 - 0985 009 830

Póliza Nro: 45.1105.0000405.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, asegura al 'Asegurado' contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los Artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil. Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el (los) siguiente(s) riesgo(s) asegurado(s):

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	SOBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL A PERSONAS EMERGENTE DE UN HECHO SUBITO, FORTUITO Y ACCIDENTAL QUE PUDIERA INTERESAR A LA VIDA, CUERPO O SALUD DE TERCERAS PERSONAS, DAÑOS A LAS COSAS(VEHICULOS), BIENES DE TERCERAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EL TALLER MECANICO DENOMINADO "WILCAR S.A.", ASIMISMO LA COBERTURA SE EXTIENDE A CUBRIR MIENTRAS LOS VEHICULOS ESTUVIEREN CIRCULANDO PARA PRUEBA(UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A VEHICULOS DE CLIENTES DEL TALLER), HASTA UN MAXIMO DE 1 KM. A LA REDONDA, LOS VEHICULOS DEBEN SER CONDUCIDOS POR PERSONAL DEBIDAMENTE AUTORIZADO Y LEGALMENTE HABILITADO PARA EL EFECTO.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Trescientos Millones)	300.000.000	4.462.810
	DETALLE DE SUMAS ASEGURADAS a) EN CONJUNTO RC DE LESIONES Y MUERTE DE TERCERAS PERSONAS Y/O DAÑOS A COSAS DE TERCEROS, hasta la suma de Gs. 300.000.000.- **UBICACION DEL RIESGO:** TTE. ALCORTA N° 1942 C/ F. FAVORITO, ASUNCION		
	TOTALES	300.000.000	4.462.810

FRANQUICIA: 10% SOBRE CADA SINIESTRO CON UN MINIMO DE GS. [illegible].-(GUARANIES DOS MILLONES).-

SE HACE CONSTAR QUE, CONFORME AL ART. 1.649 DEL CODIGO CIVIL PARAGUAYO, EL ASEGURADO NO TIENE DERECHO A SER INDEMNIZADO CUANDO PROVOQUE DOLOSAMENTE O POR CULPA GRAVE EL HECHO DE QUE NACE SU RESPONSABILIDAD.-

AseguradoradelEstes.s.a.
De Seguros

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Tte Alcorta N° 1942 - Fono/Fax: 225739 - 222178 - 0985 900 939

Póliza Nro. 45.1105.0000406.0000
Condiciones Particulares Continuación Anexo Nro 2
Asegurado: WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO LA EXPRESA EXCLUSION DE LA COBERTURA DE TODO TIPO DE DAÑOS EXTRAPATRIMONIALES O MORALES, ENTENDIENDOSE POR TALES AQUELLOS DAÑOS QUE PROVOQUEN UNA LESION A LA PERSONA EN SU INTEGRIDAD PSIQUICA, EMOCIONAL, AFECTIVA Y/O UNA AFECTACION PSIQUICA DERIVADA DE UNA LESION FISICA, O QUE GENEREN UN DETERIORO EN SU CREDITO, AFECTANDO EN SU HONORABILIDAD, REPUTACION Y/O SU BUENA FAMA, ASI COMO SU AUTOESTIMA O SU HETEROESTIMA, E INCLUSO AQUELLOS PERJUICIOS MATERIALES QUE AFECTEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE EL CONJUNTO DE LOS VALORES ECONOMICOS DE LA VICTIMA (LOS PATRIMONIALES INDIRECTOS O MORALES OBJETIVADOS), CON LOS ALCANCES PREVISTOS EN EL ART. 1835 DEL CODIGO CIVIL.-

CANCELACION AUTOMATICA: Si a cualquier vencimiento de las cuotas establecidas, no fuese abonado su importe, la cobertura del riesgo quedará automáticamente suspendida desde las veinticuatro (24) horas del día de ese vencimiento y la mora se producirá por el solo vencimiento del plazo, la que operara de pleno derecho sin necesidad de protesto o intepelación judicial o extrajudicial.
La cobertura suspendida podrá rehabilitarse mediante el pago de la prima adeudada, desde las doce (12) horas del día siguiente a aquel en que el asegurador reciba el pago del importe vencido, quedando a favor de la compañía aseguradora, y en carácter de penalidad para el Asegurado, el importe de la prima correspondiente al periodo transcurrido sin cobertura.

AseguradoradelEstes.a.
De Seguros

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Asunción, 06 de Julio de 2018

DECLARACION JURADA

Wilcar S.A. de Comercio y Servicios a través de su Representante Legal: la Economista Fátima Moré de Vielman, con C.I.Nº: 578.756, presentan los salarios de los empleados correspondientes a los últimos seis meses anteriores, donde se demuestra el pago del seguro social al IPS.

Obs: Se adjunta planilla.

Econ. Fátima Moré de Vielman
Representante Legal

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Sucursal: 0004-36-00150 Periodo: DICIEMBRE/2017

Empresa: WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS Estado: PAGADO

80034119 Id. Planil: 9502673

Tipo Planilla: NOR

Item	Cedula	Apellidos	Nombres	Dias Trab	Salario Real	Salario a Pagar	Movimiento	Minimo	Seguro
1	4335451	BRIZUELA	JOSE RODRIGO	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
2	2217958	GOMEZ DE RODAS	GLADY CONCEPCION	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
3	5[illegible]	LOPEZ	LIDER RAMON	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
4	5[illegible]756	MORE DE VIELMAN	FATIMA CONCEPCION	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
5	4[illegible]8	RIVEROS CAÑETE	ADRIAN	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
6	[illegible]	TWERZNIK MORINIGO	MIROSLAV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	2.041.123	CG
7	[illegible]	VIELMAN MORE	NATHALIA PAOLA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	2.041.123	CG
8	[illegible]856	VIELMAN RODRIGUEZ	ROBERTO GABRIEL	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG

Total Imponible: [illegible] 328.984

Volver

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Patronal: 0004-36-00150 Periodo: ENERO/2018

Razon Social: WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS Estado: PAGADO

RUC: 80034119 Nro. Planilla: 9631072

Tipo Planilla: NOR

Item	Cedula	Apellidos	Nombres	Dias Trab	Salario Real	Salario a Pagar	Movimiento	Minimo	Seguro
1	4336401	BRIZUELA	JOSE RODRIGO	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
2	3351926	GOMEZ DE RODAS	GLADY CONCEPCION	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
3	5[illegible]	LOPEZ	LIDER RAMON	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
4	5[illegible]	MORE DE VIELMAN	FATIMA CONCEPCION	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
5	4575416	RIVEROS CAÑETE	ADRIAN	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
6	25[illegible]	TWERZNIK MORINIGO	MIROSLAV	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
7	3[illegible]	VIELMAN MORE	NATHALIA PAOLA	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
8	6[illegible]	VIELMAN RODRIGUEZ	ROBERTO GABRIEL	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG

Total Imponible: 16.320.984

Volver

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Sucursal: 0004-36-00150 Periodo: FEBRERO/2018

Razon Social: WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS Estado: PAGADO

RUC: 80034119 Nro. Planilla: 9664841

Tipo Planilla: NOR

Item	Cedula	Apellidos	Nombres	Dias Trab	Salario Real	Salario a Pagar	Movimiento	Minimo	Seguro
1	4335461	BRIZUELA	JOSE RODRIGO	28	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
2	2213951	GOMEZ DE RODAS	GLADY CONCEPCION	28	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
3	3825[illegible]	LOPEZ	LIDER RAMON	28	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
4	3.787.[illegible]	MORE DE VIELMAN	FATIMA CONCEPCION	28	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
5	4926418	RIVEROS CAÑETE	ADRIAN	28	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
6	4.624.[illegible]	TWERZNIK MORINIGO	MIROSLAV	28	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
7	5.038.[illegible]	VIELMAN MORE	NATHALIA PAOLA	28	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
8	6.128.[illegible]	VIELMAN RODRIGUEZ	ROBERTO GABRIEL	28	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG

Total Imponible: 16.328.984

Volver

Fatima More de Vielman

WILCAR S.A.

Patronal: 0004-36-00150
Razon Social: WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS
R.U.C.: 80034119
Tipo Planilla: NOR

Periodo: MARZO/2018
Estado: PAGADO
Nro Planilla: 9761829

Item	Cedula	Apellidos	Nombres	Dias Trab	Salario Real	Salario a Pagar	Movimiento	Minimo	Seguro
1	4335482	BRIZUELA	JOSE RODRIGO	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
2	2[illegible]6	GOMEZ DE RODAS	GLADY CONCEPCION	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
3	5[illegible]	LOPEZ	LIDER RAMON	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
4	675760	MORE DE VIELMAN	FATIMA CONCEPCION	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
5	4[illegible]	RIVEROS CAÑETE	ADRIAN	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
6	2[illegible]	TWERZNIK MORINIGO	MIROSLAV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	2.041.123	CG
7	[illegible]	VIELMAN MORE	NATHALIA PAOLA	30	[illegible]	[illegible]	NORMAL	[illegible]	CG
8	833856	VIELMAN RODRIGUEZ	ROBERTO GABRIEL	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG

Total Imponible: 16.328.984

Volver

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Sucursal: 0004-36-00150 Periodo: ABRIL/2018

Empresa: WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS Estado: PAGADO

[illegible]: 80034119 Id. Planil: 9764165

Tipo Planilla: NOR

Item	Cedula	Apellidos	Nombres	Dias Trab	Salario Real	Salario a Pagar	Movimiento	Minimo	Seguro
1	4315461	BRIZUELA	JOSE RODRIGO	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
2	2[illegible]3984	GOMEZ DE RODAS	GLADY CONCEPCION	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
3	5[illegible]67	LOPEZ	LIDER RAMON	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
4	57875[illegible]	MORE DE VIELMAN	FATIMA CONCEPCION	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG
5	1[illegible]8318	RIVEROS CAÑETE	ADRIAN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	2.041.123	CG
6	1[illegible]79	TWERZNIK MORINIGO	MIROSLAV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	2.041.123	CG
7	5[illegible]84	VIELMAN MORE	NATHALIA PAOLA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	2.041.123	CG
8	6[illegible]856	VIELMAN RODRIGUEZ	ROBERTO GABRIEL	30	2.041.123	2.041.123	NORMAL	2.041.123	CG

Total Imponible: 16.328.984

Volver

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

0004-36-00150

WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS

80034119

Tipo Planilla: NOR

Periodo: MAYO/2018

Estado: PAGADO

Idc Planil: 9843624

Item	Cedula	Apellidos	Nombres	Dias Trab	Salario Real	Salario a Pagar	Movimiento	Minimo	Seguro
1	[illegible]	BRIZUELA	JOSE RODRIGO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	[illegible]	CG
2	[illegible]	GOMEZ DE RODAS	GLADY CONCEPCION	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	[illegible]	CG
3	[illegible]	LOPEZ	LIDER RAMON	30	[illegible]	2,041,123	NORMAL	2,041,123	CG
4	[illegible]	MORE DE VIELMAN	FATIMA CONCEPCION	30	[illegible]	[illegible]	NORMAL	[illegible]	CG
5	[illegible]	RIVEROS CAÑETE	ADRIAN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SALIDA	136,074	CG
6	[illegible]	TWERZNIK MORINIGO	MIROSLAV	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	[illegible]	CG
7	[illegible]	VIELMAN MORE	ISAIAS LUCIANO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ENTRADA	68,037	CG
8	[illegible]	VIELMAN MORE	NATHALIA PAOLA	30	[illegible]	[illegible]	NORMAL	[illegible]	CG
9	[illegible]	VIELMAN RODRIGUEZ	ROBERTO GABRIEL	30	[illegible]	2,041,123	NORMAL	2,041,123	CG

Total Imponible: [illegible]

Volver

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

0000001985733

USUARIO EMISIÓN 2353477 NRO. CERTIFICADO 198573

FECHA EMISION 27-JUN-2018 VENCIMIENTO 29-JUL-2018

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc 80034119 Nro. Certificado: 198573

Razon Social: WILCAR S A DE COMERCIO Y SERVICIOS

Actividad Principal: TALLER DE REPARACION Y SERVICIOS

Fecha de Inscripcion: 13-MAR-2007 Cantidad de Asegurados: 8

Nro. Patronal(es):

0004-36-0150 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal

Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados"

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a través de nuestro sitio http://servicios.ips.gov.py/constancia/

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

La Misión ...

ANEXO V

INFORME SOBRE VERIFICACIÓN DE TALLERES.

MEMORÁNDUM DA N° 55/2018

A : **C.P. ANA MARIA ROJAS,** DIRECTORA
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DE : **LIC. LIDIA MORAL**, ENCARGADA INTERINA
DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, TRANSPORTE Y SEGURIDAD

FECHA : 12 de julio de 2018

REFERENCIA : Remitir planillas de verificación de cumplimiento en el marco del Llamado a **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Institucionales"**

Por este medio me dirijo a Ud. y por su intermedio a quienes corresponda, en respuesta al Memorandum DCP N° 199/2018, con el objeto de remitir las Planillas de Verificación de cumplimiento de requisitos de ubicación, equipamientos y herramientas y sistema de protección contra incendios, establecidos en la carta invitación del llamado de referencia.

Al respecto, se designó al Sr. Carlos Toledo, Chofer de la Div. de Servicios Generales, Transporte y Seguridad para realizar la verificación solicitada.

Se remiten adjunto las planillas correspondientes a la verificación de las firmas WILCAR S.A. Y SERVIVIO Y COMERCIO PATRI de Justo Almada Colman.

Sin otro particular me despido atentamente

C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Recibido por: Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN
Fecha: 12/07/18
Hora: 14:05
Firma:

• Requerimientos de Ubicación, Equipamientos y Herramientas, Sistema de protección contra incendios, y Condiciones del taller:

WILCAR S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
1.- Ubicación: el Taller del Oferente deberá estar ubicado en la Ciudad de Asunción y/o en alguno de los siguientes municipios: Fernando de la Mora, Luque, Mariano Roque Alonso, Lambaré y Villa Elisa. Lo mencionado anteriormente se comprobara con la presentación de una copia simple de la Patente Municipal correspondiente y visita al establecimiento, por parte de personal designado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Diben.	SI	
2.- Equipamiento y Herramientas: Deberá contar con:		
* Un elevador para vehículos con capacidad de carga de 2.000 Kg. como mínimo o fosa	SI	
* Banco soporte para armado de diferencial.	SI	
* Elevador Hidráulico para desmontaje y montaje de caja de velocidad	SI	
* Cargador de Baterías.	SI	
* Compresor hidráulico para espirales de suspensión.	SI	
* Succionador de aceite al vacío.	SI	
* Equipo de diagnóstico para inyección electrónica.	SI	
* Calibrador de picos inyectores diesel.	SI	
* Medidor de compresión de motor	SI	
3- Sistema de Protección contra incendios: * El taller debe contar con Extintores de Incendio fijo y/o portátiles con fecha de vencimiento vigente a la fecha de verificación y con etiquetado de cumplimiento de las normas del INTN. * Baldes conteniendo arena.	SI	
La verificación del cumplimiento de estos requisitos (Ubicación, Equipamientos y Herramientas, sistema de protección contra incendios) se realizará mediante la visita al local del Taller, por parte de personal designado de la División de Transporte y Servicios Generales de la Diben.		

Dr. Roberto Vietman
C.I. 6333SE

Carlos Toledo
S.G. T. y S.

• Requerimientos de Ubicación, Equipamientos y Herramientas, Sistema de protección contra incendios, y Condiciones del taller:

SERVICIO Y COMERCIO PATRI de Justo Almada Colman	CUMPLE	NO CUMPLE
1.- Ubicación: el Taller del Oferente deberá estar ubicado en la Ciudad de Asunción y/o en alguno de los siguientes municipios: Fernando de la Mora, Luque, Mariano Roque Alonso, Lambaré y Villa Elisa. Lo mencionado anteriormente se comprobara con la presentación de una copia simple de la Patente Municipal correspondiente y visita al establecimiento, por parte de personal designado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Diben.	Si	
2.- Equipamiento y Herramientas: Deberá contar con:		
* Un elevador para vehículos con capacidad de carga de 2.000 Kg. como mínimo o fosa	Si	
* Banco soporte para armado de diferencial.	Si	
* Elevador Hidráulico para desmontaje y montaje de caja de velocidad	Si	
* Cargador de Baterías.	Si	
* Compresor hidráulico para espirales de suspensión.	Si	
* Succionador de aceite al vacío.	Si	
* Equipo de diagnóstico para inyección electrónica.	Si	
* Calibrador de picos inyectores diesel.	Si	
* Medidor de compresión de motor	Si	
3- Sistema de Protección contra incendios: * El taller debe contar con Extintores de Incendio fijo y/o portátiles con fecha de vencimiento vigente a la fecha de verificación y con etiquetado de cumplimiento de las normas del INTN. * Baldes conteniendo arena.	SI	
La verificación del cumplimiento de estos requisitos (Ubicación, Equipamientos y Herramientas, sistema de protección contra incendios) se realizará mediante la visita al local del Taller, por parte de personal designado de la División de Transporte y Servicios Generales de la Diben.		

Justo Almada
C.I.V. 665717

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665717

Carlos Toledo
S-G, T. y S.

ANEXO VI

INFORME SOBRE VERIFICACIÓN DEL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA.

SGTyS Nº 107/2018

MEMORANDUM

A	:	**Lic. LIDIA MORAL, Encargada Interina** Departamento Administrativo
DE	:	**Sr. OLSEN BOGADO, Jefe** Servicios Generales, Transporte y Seguridad
FECHA	:	**13/08/2018**
OBJETO	:	**RESPUESTA AL MEMORAMDUM DCP N 236\2018**

Por la Presente, tengo a bien de informar que verificando los Documentos arrimado a esta Dependencia el Taller Wilcar S.A. Y Servicios y Comercio Patri, Cumple los requisito establecido en la carta de Invitación.

A su consideración.

Juan Martín Mongelós
Secretaria D.A.F.
DIBEN
13 AGO 2018

Lic. Lidia Moral
Jefa - Dpto. Administrativo
DIBEN

Lic. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Dirección de Contrataciones Públicas
13/08/18
4.06

ANEXO VI

Verificación del Criterio de Capacidad Técnica

WILCAR S.A.	Cumple	No Cumple
1 Copias simples de Certificados de cursos de especialización en el área de electricidad	CUMPLE	
2- Copias simples de Certificados de cursos de especializacion en el área de mecánica general.	CUMPLE	
3- Copias simples de Certificados de cursos de especialización en el área de inyección convencional diésel	CUMPLE	
4- Copias simples de Certificados de cursos de especialización en el área de inyección electrónica y diesel.	CUMPLE	

Obs. Se deberá acreditar la especialización mediante la presentacion de copias de certificados de cursos realizados conforme al requerimiento de personal técnico, al menos un (1) certificado por personal

OLSEN BOGADO
Transporte

ANEXO VI

Verificación del Criterio de Capacidad Técnica

Servicio y Comercio PATRI de Justo Almada Colmán	Cumple	No Cumple
1- Copias simples de Certificados de cursos de especialización en el área de electricidad	CUMPLE	
2 Copias simples de Certificados de cursos de especialización en el área de mecánica general	CUMPLE	
3- Copias simples de Certificados de cursos de especialización en el área de inyeccion convencional diésel.	CUMPLE	
4- Copias simples de Certificados de cursos de especialización en el área de inyección electrónica y diésel.	CUMPLE	

Obs: Se debera acreditar la especializacion mediante la presentacion de copias de certificados de cursos realizados conforme al requerimiento de personal tecnico, al menos un (1) certificado por personal.

OLSEN BOGADO
Jefe Div. Serv. Grales. Transporte y Seguridad - DIBEN

ANEXO VII

ANÁLISIS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

Funcionarios de la contratante	Oferente	Repres. Legal	se halla comprendido	
			si	no
Fernando Antonio Mendoza Rojas	WILCAR S.A. de Comercio y Servicio	Fátima Concepción More de Vielman		*
Diego Miguel Ortíz Cáceres				*
Celia Elizabeth Fernández Narváez				*
Ramón Alejandro Vargas Galeano				*
Armando Ignacio Rojas Sanchez				*
Ana Maria Rojas Rios Careaga				*
César Eladio Romero Rojas				*
Myrian Elba Monges de Escurra				*
Olsen Emigdio Bogado Bernal				*
Juan Manuel Samudio Schupmann				*
Eva Denise Caballero Mario				*
Nathalia Anali Diaz Espínola				*
Liliana Graciela Ortiz Balbuena				*
Mehallen Franco Gini				*
Claudia Rojas				*
Lidia Moral				*

Funcionarios de la contratante	Oferente	Repres. Legal	se halla comprendido	
			si	no
Fernando Antonio Mendoza Rojas	WILCAR S.A. de Comercio y Servicio	Roberto Gabriel Vielman Rodriguez		*
Diego Miguel Ortíz Cáceres				
Celia Elizabeth Fernández Narváez				*
Ramón Alejandro Vargas Galeano				*
Armando Ignacio Rojas Sanchez				*
Ana Maria Rojas Rios Careaga				*
César Eladio Romero Rojas				*
Myrian Elba Monges de Escurra				*
Olsen Emigdio Bogado Bernal				*
Juan Manuel Samudio Schupmann				*
Eva Denise Caballero Mario				*
Nathalia Anali Diaz Espínola				*
Liliana Graciela Ortiz Balbuena				*
Mehallen Franco Gini				*
Claudia Rojas				*
Lidia Moral				*

Abg. Nathalia Diaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Funcionarios de la contratante	Oferente	Repres. Legal	se halla comprendido	
			si	no
Fernando Antonio Mendoza Rojas	SERVICIO Y COMECIO PATRI de Justo Almada Colman	Justo Almada Colmán		*
Diego Miguel Ortíz Cáceres				*
Celia Elizabeth Fernández Narváez				*
Ramón Alejandro Vargas Galeano				*
Armando Ignacio Rojas Sanchez				*
Ana Maria Rojas Rios Careaga				*
César Eladio Romero Rojas				*
Myrian Elba Monges de Escurra				*
Olsen Emigdio Bogado Bernal				*
Juan Manuel Samudio Schupmann				*
Eva Denise Caballero Mario				*
Nathalia Anali Diaz Espínola				*
Liliana Graciela Ortiz Balbuena				*
Mehallen Franco Gini				*
Claudia Rojas				*
Lidia Moral				*

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN